



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CASO PSICOLÓGICO: PERICIA PSICOLOGICA DESDE EL ENFOQUE DE
GENERO A UNA AGRAVIADA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA**

Línea de investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo académico para optar el título de segunda especialidad
profesional en Psicología Forense y Criminología

Autora:

Morales Villarroel, Cecilia Josefina

Asesora:

Girón Sánchez, Rosario Norma

ORCID: 0000-0002-6090-5640

Jurado:

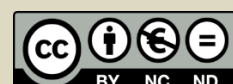
Placencia Medina, Elba Yolanda

Mayorga Falcón, Luz Elizabeth

Vásquez Vega, Eda Jeanette

Lima - Perú

2023



CASO PSICOLÓGICO: PERICIA PSICOLOGICA DESDE EL ENFOQUE DE GENERO A UNA AGRAVIADA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

ORIGINALITY REPORT

27%

SIMILARITY INDEX

25%

INTERNET SOURCES

5%

PUBLICATIONS

15%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

| | | |
|---|--|----|
| 1 | hdl.handle.net Internet Source | 3% |
| 2 | www.researchgate.net Internet Source | 2% |
| 3 | repositorio.ucv.edu.pe Internet Source | 1% |
| 4 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo Student Paper | 1% |
| 5 | www.repositorio.upla.edu.pe Internet Source | 1% |
| 6 | cdn.www.gob.pe Internet Source | 1% |
| 7 | cies.org.pe Internet Source | 1% |
| 8 | www.scielo.org.co Internet Source | 1% |



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CASO PSICOLÓGICO: PERICIA PSICOLOGICA DESDE EL ENFOQUE DE
GENERO A UNA AGRAVIADA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA**

**Línea de Investigación:
Evaluación Psicológica y psicométrica**

**Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad en Psicología Forense y
Criminología**

**Autora:
Morales Villarroel, Cecilia Josefina**

**Asesora:
Girón Sánchez, Rosario Norma
ORCID: 0000-0002-6090-5640**

**Jurado:
Placencia Medina, Elba Yolanda
Mayorga Falcón, Luz Elizabeth
Vásquez Vega, Eda Jeanette**

Lima- Perú

2023

Pensamientos

Cuando ya no podemos cambiar una situación, tenemos el desafío de cambiarnos a nosotros mismos.

Ser tolerante no significa que comparta la creencia de otra persona. Pero significa que reconozco el derecho de otro a creer y obedecer a su propia conciencia.

Viktor Emil Frankl.

Dedicatoria

A mi mamá Toña, por creer siempre en mí y enseñarme a seguir adelante a pesar de las adversidades y saber que siempre podía contar con ella.

A mis padres, por ser mi roca, mi fortaleza para seguir adelante, siendo siempre mi refugio en momentos difíciles.

A mis hermanos, por ser mis mejores amigos y aliados, y estar conmigo en las buenas y en las malas y su amor es infinito para conmigo.

A mi gordito, que siempre ha creído en mí y sé que puedo recurrir a él en toda circunstancia de la vida.

Para mi Roxana, por acompañarme en cada aventura que emprendo, y aunque la vida no te da hermanas, te pone muy buenas amigas, gracias por ser mi hermana, mi cómplice y acompañarme en cada locura que realizo.

Agradecimiento

A Dios, por darme la bendición de tener a mis hijos y a mi familia y poner a las personas precisas para acompañarme en este transcurrir llamado vida.

A Sergio y Victoria, por ser las personas más importantes de mi vida y al verlos cada día me hacen recordar que soy valiente y no hay amor más puro que el que me hacen sentir ustedes.

Índice

| | |
|--|----|
| Resumen..... | 8 |
| Abstract..... | 9 |
| I. INTRODUCCIÓN | 10 |
| 1.1. Descripción del problema: | 11 |
| 1.2. Antecedentes | 12 |
| 1.2.1. <i>Antecedentes Nacionales</i> | 12 |
| 1.2.2. <i>Antecedentes internacionales</i> | 17 |
| 1.2.3. <i>Fundamentación Teórica / Marco teórico</i> | 21 |
| 1.3. Objetivos | 35 |
| 1.4. Justificación | 36 |
| 1.5. Impactos esperados del trabajo académico | 36 |
| II. METODOLOGÍA..... | 38 |
| 2.1. Tipo y diseño de Investigación | 38 |
| 2.2. Ámbito temporal y espacial | 38 |
| 2.3. Variables de Investigación | 38 |
| 2.4. Participante. | 39 |
| 2.5. Técnicas e Instrumentos..... | 39 |
| 2.5.1 <i>Técnicas</i> | 39 |
| 2.5.2 <i>Instrumentos</i> | 40 |

| | | |
|-------|--|----|
| 2.5.3 | <i>Evaluación Psicológica</i> | 47 |
| 2.5.4 | <i>Evaluación Psicométrica</i> | 47 |
| 2.5.5 | <i>Informe Psicológico Integrador</i> | 50 |
| 2.5.6 | <i>Propuesta de plan de intervención y calendarización</i> | 61 |
| 2.6. | Procedimiento | 66 |
| 2.7. | Consideraciones éticas | 68 |
| III. | RESULTADOS..... | 69 |
| 3.1. | Análisis de Resultados | 69 |
| 3.2. | Discusión de Resultados | 70 |
| IV. | CONCLUSIONES | 74 |
| V. | RECOMENDACIONES..... | 76 |
| VI. | REFERENCIAS..... | 77 |
| VII. | ANEXOS | 85 |

Índice de Tablas

| | |
|----------------------|----|
| Tabla 1 | 28 |
| Tabla 2 | 64 |
| Tabla 3 | 64 |
| Tabla 4 | 66 |

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo la descripción de un caso de violencia de género contra la mujer, con agresiones psicológicas y episodios de violencia física; en dicho caso se empleó los parámetros de la guía de evaluación psicológica forense del Instituto de Medicina Legal, el estudio de caso relata hechos de larga data de violencia psicológica, así como su impacto emocional de la peritada. El diseño de investigación de esta pesquisa académica se basa en el estudio de caso para realizar un análisis profundo de la pericia psicológica, por lo que, a su vez, se toma en cuenta las diferentes teorías que hablan acerca del ciclo de la violencia, el síndrome de la mujer maltratada; para lo cual se considera los rasgos de personalidad y sus conductas aprendidas durante sus etapas de desarrollo, le permiten seguir patrones de violencia aprendidas. Dentro de las conclusiones, se considera que presenta Personalidad de rasgos pasivos agresivos, Dependencia emocional, Dinámica familiar caótica aglutinada.

Palabras clave: violencia de género, violencia psicológica, pericia psicológica.

Abstract

The present work is the description of a case of gender violence against women, with psychological attacks and episodes of physical violence; In this case, the parameters of the forensic psychological evaluation guide of the Institute of Legal Medicine were used, the case study recounts long-standing events of psychological violence, as well as its emotional impact on the expert. The research design of this academic research is based on the case study to carry out an in-depth analysis of psychological expertise, which, in turn, takes into account the different theories that speak about the cycle of violence, the battered woman syndrome; for which the personality traits and their learned behaviors during their stages of development are considered, allowing them to follow learned patterns of violence. Among the conclusions, it is considered that it presents Personality with passive aggressive traits, Emotional dependence, Chaotic family dynamics agglutinated.

Keywords: gender violence, psychological violence, psychological expertise.

I. INTRODUCCIÓN

La Violencia Familiar, es una problemática que, en los últimos años, ha crecido descomunalmente a nivel mundial, nacional y regional: es, por ende, que se debe tener en cuenta todos los factores que conllevan a su desarrollo, ya que desencadenan situaciones más agravantes como el feminicidio; estando además asociada a múltiples problemas psicosociales, de salud mental y problemas de salud pública.

Teniendo en cuenta las guías de intervención del MINSA en el 2021, consideran los datos de acuerdo con la Encuesta Demográfica y de salud Familiar (ENDES, 2020) el 54.8% de mujeres sufrieron violencia psicológica, física y/o sexual alguna vez por la pareja, ya sea por el esposo o compañero. Dentro de estos datos se debe destacar que sólo el 26.2% de víctimas de violencia han buscado ayuda en alguna institución que ofrece apoyo, siendo alarmante que el 73.8% de víctimas no han buscado ningún tipo de ayuda; estas cifras llaman la atención, visto que se han reportado 131 casos de feminicidio durante el 2020 (MINSA, 2021).

La ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, así como todas las modificatorias que se han presentado, dan pautas específicas para la intervención psicológica y social en este tipos casos; además de la creación de los Módulos de violencia del Poder Judicial y las fiscalías especializadas en violencia familiar que son los entes encargados de la administración de justicias en este tema específico, para lo cual se han creado guías, instrumentos especializados que ayudan a identificar los tipos de riesgo de las víctimas, así como el ciclo de violencia en las cuales se encuentran inmersas, ya que estas conductas pueden ser repetitivas debido a los patrones conductuales de sus familias de referencia.

Es por este que el presente estudio de caso considera este tema basado en sustentos teóricos, normativos, estadísticos y epidemiológicos. Consta de la descripción problemática, metodología y

los resultados como parte de una entrevista psicológica forense, en la cual se ha aplicado instrumentos y técnicas psicológicas, que le dan un rigor científico, objetivo y académico.

1.1. Descripción del problema:

La violencia familiar es un atentado a la dignidad humana, así como a los derechos humanos de las mujeres e integrantes de la familia. La violencia ejercida contra la mujer viene siendo un fenómeno universal presente en todos los países del mundo y cuyas dimensiones avanza de forma metódica a grandes e importantes sectores de la población, y en diferentes etapas del desarrollo (Caqui, 2020).

Investigaciones realizadas en América Latina y otros países, dan que el 92% de casos de violencia entre cónyuges, es llevada a cabo por los varones contra las mujeres (Caqui, 2020). Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el Perú el mayor número de casos de violencia en general lo tiene la población de 40 a 44 años y con menor proporción el de 15 a 19 años (INEI, 2022).

Es importante considerar que la violencia familiar es un maltrato que últimamente tiene la tendencia de naturalizarse de manera equivocada, es decir, se está volviendo como algo cotidiano, llegando a asumirse en algunos sectores como una conducta normal; y esto se debe a que un gran sector de la sociedad se percata de la impunidad que suele existir ante diversas conductas violentas, las cuales, no son sancionadas según la magnitud correspondiente en muchos casos, ni dentro del hogar, ni por la sociedad, ni por el sistema judicial que debe garantizar justicia (Caqui, 2020).

Teniendo promulgada la Ley N.º 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, derogando la Ley N.º 26260.

“Ley de protección frente a la violencia familiar”, se sigue palpando la innegable realidad de un crecimiento geométrico, llegando a ver que en los Juzgados de Familia exista más del 70% de la

carga procesal relacionada a este rubro, dando a conocer una realidad paralela, que últimamente ha generado indicios alarmantes, visto que en muchos de los casos de violencia familiar ha culminado en la muerte de uno de ellos, siendo en la mayoría de veces la víctima mortal la mujer, llevándose a cabo el “feminicidio”.

Es de suma importancia considerar que la expansión del COVID-19 estableció la necesidad de implementar cuarentenas y medidas de aislamiento social por parte de los gobiernos de cada país, lo que sin querer creó condiciones especiales el acrecentamiento de la violencia, ya que agresores y víctimas se vieron obligados a convivir en condiciones complicadas; con restricciones de movilidad, pérdida de ingresos y/o del empleo, llegando a la crisis económica, personal y familiar (Hernández, et al., 2022)

Según Hernández et al., el Perú es considerado como un país con una de las mayores prevalencias en violencia familiar, llegando a registrar las más altas de latinoamericana, 6 de 10 mujeres fueron víctimas de violencia psicológica o física desplegada por la pareja alguna vez en sus vidas. Siendo frecuente también la violencia ejercida contra niñas y niños.

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes Nacionales

“Factores asociados a la violencia familiar, con una revisión sistemática”, por Quispillay et al. (2022), consideraron que la violencia familiar es un problema social en el cual existe un uso intencionado de la fuerza física o Psicológica de una persona hacia otra. Tuvo como **objetivo** revisar y analizar de forma sistemática los factores asociados a la violencia familiar, utilizando datos agregativos e interpretativos, basada en la información de la base Scopus (2017 a 2021) en español, inglés y portugués. De la **muestra** de 19 (100%) artículos analizados, dividieron en 04 factores: culturales (35%), comunitarios (10%); familiares (25) e individuales (30%). Dentro de los

resultados, recomendaron la realización de programas preventivos que excluyan o reduzcan la práctica violenta dentro de las familias.

“**La violencia en los integrantes del grupo familiar desde un enfoque de salud pública y de derechos humanos en el Perú comprendido en los años 2010-2020**”, publicado por Martínez (2022); su **objetivo** fue analizar el planteamiento y los resultados de las políticas públicas desarrollados en el Perú en esos años, poniendo énfasis en la Estrategia Nacional de prevención de la violencia de género contra las mujeres efectuada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Llevó a cabo un análisis cualitativo y revisión de fuente documental para evaluar el estado de la violencia intrafamiliar y los desafíos que el Estado necesita afrontar para fortificar los mecanismos e institucionalidad que propicie la reducción, prevención y sanción de la violencia. Dentro de los **resultados**, considera que, la violencia intrafamiliar, no admite a la población más vulnerable (mujeres y niños) el derecho de gozar tranquilidad y bienestar.

“**Violencia familiar asociada al consumo de alcohol reportadas en la Comisaría de Chilca, 2019**”, Tesis de Calzado y Pomahualí (2021) investigaron con una metodología de tipo básico, transversal, retrospectivo, de nivel correlacional y diseño no experimental, cuyo **objetivo** general fue determinar la relación entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019 en una **muestra** de 311 casos reportados entre enero a diciembre, elegidos por muestreo no probabilístico intencionado. Emplearon también análisis documental y una ficha de recolección de datos; procesaron e interpretaron los datos a través de la estadística descriptiva (distribución de frecuencias) e inferencial (Chi cuadrado de Pearson). Los **resultados**, demuestra que la mayor frecuencia de violencia es de tipo físico y psicológico (23,5%), después la violencia física (17,0%) y consumo de alcohol asociado en todos los casos de violencia sexual. La mayor frecuencia de violencia familiar se dio en edades entre 18 a 42 años (43,8%) y en su gran

mayoría las agresiones fueron por realizadas de varones (61,1%). Concluyeron que existe relación entre violencia familiar y consumo de alcohol ($p < 0,05$); así como la relación entre tipo de violencia familiar y consumo de alcohol ($p < 0,05$); existe relación inversa entre edad del agresor y violencia familiar; entre género del agresor y violencia familiar ($p < 0,05$); así como entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar ($p < 0,05$).

“Inducción, Deducción y Fenomenología en la Investigación Psicológica sobre casos de Violencia Familiar”, pesquisa realizada por Sánchez (2021), en el CEM de Huacho, basados en los métodos inductivo, deductivo y fenomenológico que interceden en la práctica e investigación Psicológica forense, es importante considerar que su **objetivo** fue, conocer sobre las bases epistemológicas y el cómo emplearlas ante los tres métodos empleados y de esta manera garantizar una intervención integral en casos los casos de violencia. Teniendo como resultado, que son escasas las investigaciones experimentales y longitudinales sobre violencia familiar, lo que podría contribuir a una implementación, despliegue y desarrollo de intervenciones considerando el contexto sociocultural.

“Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura”, pesquisa elabora por Hilario, Izquierdo y Ríos (2020), quienes refirieron que la dependencia emocional es una demanda de afecto para sentirse valorado, pudiendo ser considerado como un patrón desadaptativo, que puede relacionarse a la violencia durante la relación de pareja. El **objetivo** fue revisar la información descriptiva sobre la dependencia emocional con la violencia física, psicológica, sexual y la psicodinámica de las parejas. Como metodología, realizaron un estudio cualitativo de revisión descriptiva de la literatura, utilizando tres bases de datos electrónicos, ScienceDirect, SciELO, Directory of Open Access Journals, se trabajó con una **muestra** de 15 artículos científicos. Dentro de los **resultados**,

refieren que existe dependencia emocional de las víctimas de violencia, hacia su pareja, presentándose con violencia física, psicológica o sexual dentro de la relación, la víctima lo toma como habitual, disminuyendo la presencia de maltratos sufridos y validándolo como un comportamiento “normal” de la relación. Otro resultado es que la dependencia emocional tiene más incidencia en la violencia psicológica caracterizada por maltratos verbales. Como conclusión se considera que hay una relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia; siendo más predominante en las mujeres y la más ejercida es la violencia psicológica.

“Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar”, investigación elaborada por Flores (2020); encauza la importancia de la violencia dentro de los sistemas familiares. Su **objetivo** fue analizar esta problemática y subscribir la importancia de este estudio considerando número en incremento de afectados, así como las secuelas negativas que se dan en la salud física y emocional de las personas, así como en la estructura y dinámica familiar. Su **muestra** consiste en investigaciones sobre la violencia intrafamiliar en el Perú y otros países identificando cifras que sustentan una inmediata atención de esta problemática, al existir circunstancias críticas que llevaron a un aislamiento en hogares donde domina la violencia. Asimismo, se revisan conceptos y se expone el enfoque ecosistémico de Belsky como estrategia metodológica en la planificación del trabajo de campo, siendo importante e ineludible estar a la mira de los casos de agresión en los diferentes niveles ecosistémicos que se pueden identificar en los contextos de la violencia dentro de las familias.

“Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia” investigación realizada por Lescano y Salazar (2020) con el **objetivo** de demostrar que existe una relación significativa entre la dependencia emocional, depresión y trastornos de ansiedad, en las mujeres víctimas de violencia. Como método, emplearon ecuaciones estructurales (análisis bivariado), y procesaron las variables de los siguientes instrumentos: Inventario de Dependencia Emocional –

IDE, Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II) e Inventario de Ansiedad de Beck (BAI), en usuarias del Instituto de Medicina Legal de Nuevo Chimbote (2019), Ancash; con una muestra de 350 mujeres víctimas de violencia entre 18 y 55 años. Como **resultado**, refieren una correlación de 0.58 ($p=0.000<0.05$), entre dependencia emocional - depresión y de 0.86 ($p=0.000<0.05$), entre dependencia emocional – ansiedad.

“Dependencia Emocional y Violencia Simbólica en mujeres de Lima Metropolitana”.

Tesis presentada por Valencia (2019), con el **objetivo** de analizar la relación entre la dependencia emocional y la violencia simbólica en un grupo de mujeres en una relación de pareja. En una **muestra** de 305 mujeres. Los **resultados** manifiestan que las mujeres que aceptan expresiones de violencia simbólica tienen puntajes altos de dependencia emocional. Esta dependencia nace de las manifestaciones de violencia simbólica (roles de género, micromachismos e ideal de amor romántico).

“Rasgos de personalidad y afrontamiento del estrés en mujeres víctimas de violencia familiar en el distrito de Yanacancha – Pasco”, tesis planteada por Aires (2018) con el **objetivo** de determinar la relación entre los rasgos de personalidad y los modos de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia familiar del Distrito de Yanacancha- Pasco. Empleó una metodología correlacional descriptiva, empleando el inventario de personalidad de Eysenck forma B y el cuestionario de modos de Afrontamiento del estrés de Carver; en una **muestra** de 200 féminas víctimas de violencia familiar entre 18 a 50 años. Como **resultados** encontró que el 49.0% se encuentra con temperamento melancólico, por otra parte el 79.6% emplea el afrontamiento retracción según las circunstancias, un 51.0% emplea el afrontamiento reinterpretación y un 42.9% emplea el afrontamiento aceptación, un 40.8% encuentra apoyo en la religión de manera frecuente, un 61.2% emplea afrontamiento análisis de las emociones dependiendo de las circunstancias, el 49.0% utilizan el afrontamiento negación según las circunstancias, así también, el 46.9% pocas

veces recurren al afrontamiento conductas inadecuadas.

1.2.2. Antecedentes internacionales

“Consecuencias de la violencia intrafamiliar en los grupos prioritarios: niños, niñas y adolescentes”, artículo desarrollado por Segura et al. (2022), en el que consideraron la violencia intrafamiliar en el Ecuador como un problema común de las familias ecuatorianas, siendo muchas veces los niños, niñas y adolescentes un grupo vulnerable y que padecen agresiones, abusos y maltratos por parte de sus progenitores, los que provocan un problema en el desarrollo e integridad del menor. Resaltaron la necesidad de mitigar la violencia intrafamiliar basada en la búsqueda de justicia eficaz y rápida para defender los derechos de las víctimas de violencia en el núcleo familiar, no solo con la aplicación de sanciones, sino estableciendo programas de protección especializados para reducir los efectos negativos en los menores. Considerando la última codificación del Código Orgánico Integral Penal de Ecuador se identifican diferentes tipos de violencia intrafamiliar, con sus respectivas sanciones para proteger los derechos fundamentales que la constitución ecuatoriana garantiza. Por ende, esta investigación tuvo como **objetivo**, analizar la normativa penal ecuatoriana a través de análisis de artículos científicos empleando el método analítico y exegético, comparativo dentro de la legislación peruana. **Concluyeron** que a pesar de la existencia de sanciones correspondientes según delitos la frecuencia de casos de violencia en muchas familias sigue siendo frecuente y los efectos siguen siendo igual a las descritas en el tipo penal.

“Destejiendo violencias de género: Casos en familias de militares y policías colombianos”, tesis de maestría elaborado por Camargo (2021), analizó diversos casos de violencias de género y violencias contra las mujeres dentro de las familias de policías y militares en Colombia, cuyo **objetivo** fue, comprender la relación de la violencia con el tipo de

masculinidad, que en la formación militar y policial es exigida y reforzada. Su propósito fue aproximarse a una problemática invisibilizada con frecuencia, que se reduce a lo privado o doméstico. La metodología de investigación se basa en un diario de campo, en entrevistas semiestructuradas a una **muestra** de mujeres que son o han sido parejas o familiares de policías o militares, hijos e hijas, y con policías y militares retirados, en ejercicio o en proceso de formación. Como **resultado**, dio a conocer dificultades sobre las denuncias en estos casos, por la existencia de una protección sistemática del sistema de género dominante.

“**Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León**”, investigación desarrollada por Saldaña y Gorjón (2020) en México, consideraron a la familia como el primer espacio para aprender valores humanos, los cuales deben ser enseñados a través del ejemplo y la palabra; la dinámica familiar es un gran determinante en el desarrollo íntegro de la personalidad de los hijos. Dentro de los **resultados**, confirmaron el inicio de la familia al conformar una pareja y su evolución compone el eje medular de la vida familiar; consideraron que la forma de resolver los conflictos en y entre los integrantes de la familia deben ser definitivos para ser y crear personas de bien. Emplearon una encuesta a una **muestra** de 321 mujeres víctimas de la violencia de su pareja en el ámbito familiar, con el **objetivo** de identificar el tipo de violencia con mayores índices, así como las causas y consecuencias de la violencia del varón hacia a su pareja en el contexto familiar. Concluyeron que la violencia en la familia se incrementa en los hogares desintegrados con consecuencias y efectos negativos a nivel social. Dentro de causas y consecuencias evidenciaron que el principal tipo de violencia encontrado es, la psicológica, por ende, surge la necesidad de indagar lo que se hace al interior de las familias, en especial en la dinámica de pareja, revalorar la convivencia, conocer canales de comunicación, valores, cómo armonizan sus diferencias, etc.

“Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato”, artículo desarrollado por García et al., refirieron que la violencia de género es resultado de la desigualdad, relaciones de poder y subordinación, los que generan diferentes déficits neuropsicológicos y síntomas psicopatológicos. El **objetivo** de la investigación fue analizar las consecuencias neuropsicológicas y psicopatológicas en una **muestra** de 34 mujeres de las cuales 17 son víctimas de violencia de género entre 25 y 60 años. Emplearon los instrumentos para medir procesamiento, atención y memoria (Letras y números, TMT A, TMT B, d2, HVLT y cubos de Corsi) Para medir psicopatologías emplearon BDI – II, ISA, STAI y EGEP. Los resultados evidenciaron la relación del abuso con déficit neuropsicológicos y sintomatología psicopatológica. Altos niveles de estrés generan deterioro de la memoria de trabajo; las variables neuropsicológicas (memoria visual de trabajo y memoria a largo plazo) se relacionan con el tipo de abuso, la que no tiene diferencia significativa con síntomas psicopatológicos. Por ende, existe relación entre el abuso físico y psicológico en los déficits cognitivos y aumento de niveles de ansiedad y depresión, los cuales afectan en la calidad de vida de las mujeres víctimas de maltrato.

“La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual”, artículo realizado por Mayor y Salazar (2019), fundamentaron que la violencia intrafamiliar aqueja a niveles paulatinos la salud física, psicoemocional y social de quienes la padecen. Tuvieron como **objetivo** sistematizar el avance de este fenómeno en la actualidad, se basaron como **muestra** en referencias bibliográficas, así como en investigaciones sobre el tema con familias cubanas. Orientaron su trabajo en las generalidades sobre la violencia intrafamiliar en los diferentes contextos socioculturales y como problema de salud y propusieron orientaciones generales para prevenirla, con acciones para una mejor labor asistencial, investigación y docencia de los profesionales de la

salud. Dentro de los **resultados**, encontraron que las múltiples expresiones de violencia intrafamiliar son dañinas y a la fecha no se podría precisar con exactitud cómo y cuánto aflige la salud psicológica, física, social y sexual de quienes la padecen.

“Significado y problematización de la violencia familiar en profesionales en instituciones de justicia: un estudio comparado de Mérida (México) y Córdoba (Argentina)”, artículo elaborado por Peña et al. (2017), en el cual tuvo como **objetivo** analizar los significados y problematización de la violencia familiar de profesionales y servidores públicos que laboran en los sistemas de justicia que tienen el primer nivel de contacto con las víctimas en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, y de Córdoba, Argentina, con una interrelación de elementos considerando la construcción social de la realidad, y cómo lo real influye en la forma de interpretación y percepción del entorno, con una metodología cualitativa y de tipo exploratorio para recabar información, a través de entrevistas semiestructuradas a diez personas de ambas ciudades. Como **resultados** consideraron que ambas ciudades concuerdan con la consideración de la violencia familiar como problema de carácter social; las instituciones de justicia no cuentan con suficientes elementos para atender a las víctimas, también se evidenciaron dimensiones afectivas en los profesionales, quienes manifestaron frustración y desgaste emocional al estar inmersos en temas de violencia por el contexto de trabajo, con limitaciones en la atención a las víctimas de violencia familiar. Como componentes diferenciales entre ambas ciudades, se nota la formación profesional, el empleo de la ética, sobre la cual realizan su atención de casos, y la narrativa empática hacia las víctimas. La **muestra** de estudio estuvo conformada por cinco entrevistas semiestructuradas a servidores públicos que asintieron participar voluntariamente y que perteneces a diferentes estructuras que atienden a víctimas de la violencia en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, y otras cinco entrevistas con homólogos en la ciudad de Córdoba, Argentina.

1.2.3. Fundamentación Teórica / Marco teórico

Enfoque de Género.

Es una forma de mirar el contexto identificando los roles y las tareas que desarrollan las mujeres y los varones en una sociedad, también identifica las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que hay entre varones y mujeres. Permite identificar y explicar las causas y con ello, enunciar medidas (políticas, acciones afirmativas, mecanismos, normas, etc.) que permitan superar las brechas sociales originadas por la desigualdad de género (MIPV, 2017).

También, es una herramienta analítica y metodológica que busca la construir relaciones de género equitativas y justas; reconoce la presencia de otras discriminaciones y desigualdades asociadas al origen étnico, edad, aspectos sociales, orientación sexual, identidad de género, etc. Permite formular políticas públicas y gestionar las mismas, puesto que incorpora las diferentes demandas de las mujeres y varones, propiciando una gestión pública eficiente y eficaz dirigida a la igualdad social y de género.

Antecedentes de la conceptualización de violencia de Género.

Al hablar de violencia de género, se debe considerar su evolución, considerando que en la década del 70 del siglo pasado surge del término conocido como violencia contra la mujer avalada por diversos organismos rectores tanto en salud como en derechos humanos, entre ellos la Organización Mundial de la Salud, las Naciones Unidas; así también la existencia de documentos como la Convención de Belén do Pará el cual brinda directrices para la legislación de varios países (Jaramillo y Canaval, 2020).

El término violencia contra la mujer; fue definida como “cualquier acción u omisión, capaz de causar muerte, daño o agonía física, sexual, psicológica, económica o patrimonial por su condición de ser mujer, considerando también las amenazas, la coacción o la privación absurda de

la libertad, tanto en el ámbito público como el privado” (Jaramillo y Canaval, 2020).

El concepto de violencia de género está asociado a diferentes ideas y representaciones sobre el contexto y está ligado a diferentes campos del saber; como las ciencias sociales, económicas, políticas, humanas, de salud, jurídicas y forenses y las administrativas, así como en las artes y la ética; es importante considerar que aparece dentro del lenguaje científico y académico, estando muy incorporado en el lenguaje común y cotidiano (Jaramillo y Canaval, 2020).

Los antecedentes de la violencia de género están vinculados a la dominación de las mujeres por un sistema considerada como patriarcado; que responde a relaciones de dominación tanto social y política, tiene raíces sociales e históricas donde la autoridad del varón suele ser determinante y la mujer se encuentra en una posición de subordinación y de exclusión en diferentes ámbitos; donde se generaliza la cosificación de las mujeres, asociando lo femenino con lo privado y lo masculino con lo público. Desde el momento en que se considera a la mujer en un estatus menor, se legitima el uso de la violencia contra ella. De esta situación se evidencia la desigualdad de oportunidades, el acceso diferenciado a diferentes recursos y servicios de justicia o servicios públicos. La violencia de género se manifiesta en un contexto de desigualdad, no siendo exclusivamente a las mujeres, podría ser experimentada por hombres y personas de diferente identidad de género, esta violencia irradia la asimetría que se da en las relaciones de poder entre varones y mujeres. Radica de una violencia estructural, edificada en sociedades con una lógica de dominación y con relaciones de poder naturalizadas en las que hay sometimiento e inferioridad de las mujeres como situaciones normales (Jaramillo y Canaval, 2020).

Violencia de Género.

Es cualquier acción o comportamiento capaz de causar muerte, daño o congoja física, sexual o psicológica en las mujeres por su condición de mujer, ya sea en el ámbito público o

privado.

Dentro de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Organización de las Naciones Unidas 1993, considera por Violencia de Género cualquier acto de violencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, considera también las amenazas, coacción o privación absurda de la libertad, ya sea en la vida pública o privada. Entonces la Violencia de Género es toda aquella agresión y marginación hacia la mujer por el simple hecho de serlo (Instituto de Estudios Legislativos, 2018).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el Plan Nacional contra la Violencia de Género (2016-2021), considera que la violencia de género contra las mujeres se origina en un contexto social que discrimina a las mujeres por el hecho de serlo y desvalora lo femenino; por el cual las relaciones de poder históricamente asimétricas entre hombres y mujeres y la discriminación estructural contra ellas, se va asentando cada vez; en estos contextos se visualizan prácticas dadas por patrones socioculturales emplazados en las personas, instituciones y la sociedad en general, y que afecta de manera desproporcionada o exclusiva a las mujeres (Dador y Hernández, 2022).

La discriminación estructural que hay en la violencia de género, se manifiesta en prácticas y discursos hegemónicos, excluyentes y violentos, validados por un orden social, donde la relación jerárquicamente entre varones y mujeres, tanto a nivel social, político, económico, cultural y ético. Esta discriminación se enfatiza al visibilizar diferentes oportunidades de desarrollo solo por ser varones o mujeres. Este problema en las relaciones de género se basa en las desigualdades; donde lo femenino o lo masculino se refiere a las conductas y atributos para ser considerados como tales, mas no al sexo de los individuos. La violencia de género es la base para justificar reacciones

negativas ante quienes no siguen el orden tradicional de género, por lo que dificulta a las mujeres actuar autónomamente o tener la capacidad de tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas.

Tipos de violencia.

Teniendo como base la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, considera los siguientes tipos de violencia:

- a) Violencia física:** Considera a cualquier acción o conducta, que dañe la integridad corporal o la salud. Se incluye el maltrato por descuido, negligencia o escasez para satisfacer las necesidades básicas, capaces de ocasionar daño físico o sean capaces de ocasionarlo, sin considerar el tiempo que se necesite para la recuperación.

A su vez, es importante considerar la clasificación de la violencia física según el tiempo que las lesiones tardan en sanar: “levísima” (pellizcos, empujones, cachetadas etc.), “leve” (golpes con objetos, fracturas, heridas con arma blanca etc.), “moderada” (contusiones que puedan dejar alguna cicatriz de forma permanente, incluso sean capaces de ocasionar discapacidad temporal), “grave” (cualquier acción que ponga en peligro la vida y deje lesiones de por vida, lo cuales muchas veces están en los órganos internos), “extrema” (que ocasionan la muerte) (Cuervo y Martínez, 2013).

- b) Violencia psicológica:** Debe considerarse a toda acción u omisión, capaz de controlar, vigilar o incomunicar a la persona contra su voluntad, llegando a humillarla, estigmatizarla, insultarla, avergonzarla o estereotiparla, sin atañer el tiempo que se necesite para una recuperación.

Siendo una desvalorización constante, donde se humilla, critica y amenaza, en ocasiones presentando comportamientos restrictivos que obstaculizan la interacción de la víctima con

amistades o personas de su entorno. También se puede visibilizar comportamientos o conductas destructivas, que generan en la víctima culpabilidad de la situación que le toca vivir. El agresor muestra actitudes hostiles por medio del lenguaje verbal, con amenazas, reproches, palabras soeces, insultos y desprecio por las opiniones y actividades que hace su pareja, utilizan palabras irónicas o sarcásticas que son altamente dañinas, incluso lo acompañan burlas o insultos que generan un daño psicológico en la víctima (Cuervo y Martínez, 2013).

- c) **Violencia sexual:** Cualquier acción de naturaleza sexual contra una persona sin su consentimiento o bajo imposición. Considera también acciones que no involucren penetración o algún contacto físico. Incluye la exposición a material pornográfico o cualquiera que vulnere el derecho de las personas a disponer sobre su vida sexual o reproductiva, a través de coerción, amenazas, uso de la fuerza o intimidación.

Cabe resalta también que ésta se manifiesta con las siguientes acciones: imponer, exigir o reclamar la relación sexual, obligar a la víctima a prácticas sexuales que resulten dolorosas, bruscas, desagradables o que simplemente no desea (Cuervo y Martínez, 2013).

- d) **Violencia económica o patrimonial:** Acciones u omisiones que menoscaben los recursos financieros o patrimoniales de las mujeres por su condición de tales; en el marco de relaciones de poder, responsabilidad o confianza, que se dan a través de:
- Perturbar la tenencia, posesión o propiedad de sus bienes.
 - Pérdida, destrucción, sustracción, retención o apropiación indebida de objetos, bienes, documentos personales, instrumentos de trabajo, valores y derechos patrimoniales.
 - Limitar recursos económicos que satisfagan necesidades o restricción de medios imprescindibles para tener una vida digna; así como evadir el cumplimiento de

obligaciones alimentarias.

- Limitar o controlar los ingresos, así como percibir un salario menor por las mismas actividades, en el mismo lugar de trabajo.

Consignando otros fundamentos, evidencian acciones por las cuales se usa a otra persona para conseguir algún recurso económico, físico y/o material que beneficie a otras personas y no a la víctima, muchas veces se coarta el desarrollo personal. Existe un manejo abusivo incluso desmedido de los bienes o recursos con los que cuenta la víctima. Este tipo de violencia se puede presentar en cualquier estrato social y/o cultural independiente del monto de dinero o cantidad de bienes (Cuervo y Martínez, 2013).

Consecuencias Psicológicas de la Violencia de género.

La violencia que se ejerce contra la mujer por parte de su pareja íntima (VPI) se asocia a múltiples problemas de salud mental, siendo un problema mundial que perturba la salud tanto física como emocional de las víctimas mujeres. La violencia se practica a través de agresiones físicas, coacción sexual y violencia psicológico. Son acciones que restringen la autonomía y las estrategias del control monetario y que afectan la salud física y emocional de las víctimas (Lara, et al., 2019).

Según investigaciones, mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja tienen el doble de probabilidades de padecer de a depresión, ansiedad, incluso las hace propensas al abuso del alcohol. A su vez, refieren que el daño psicológico puede manifestarse con alteraciones adaptativas y estado de ánimo deprimido, ansioso o trastorno de estrés postraumático. Asimismo, hay secuelas emocionales que mantiene el daño psíquico, que en muchos casos acarrea una discapacidad permanente e irreparable, incluso recibiendo algún tipo de tratamiento (Lara, et al., 2019).

La violencia ejercida por la pareja íntima (VPI) disminuye a la mujer psicológicamente y desfavorece en su autoestima, aumentando su vulnerabilidad de otros problemas de salud mental. Cabe resaltar que la victimización genera secuelas negativas en la estabilidad emocional que varían según la violencia sufrida, presentando lesiones físicas, depresión, ideaciones suicidas, ansiedad, somatizaciones, trastorno de estrés postraumático, baja autoestima, invalidez, problemas relacionados con el alcohol y las drogas, hasta la muerte; tales problemas psicológicos pueden variar de moderados a graves (Lara, et al., 2019).

Costes de la violencia de género.

Estos costos, no son sólo para la víctima directa, también incluye a los hijos (si es que lo hubiera) y en sí, para la sociedad en general, lo que ocasiona costes considerables en la economía, en los sistemas de salud (debido al impacto físico y emocional, asesoramientos especializados, también el sistema de justicia del país. Entre los costes indirectos, hay pérdida en las remuneraciones, de productividad, incluso la baja del potencial. Se debe considerar también que la violencia de género perjudica en la disminución de la pobreza y dificulta el desarrollo sostenible, ya que tiene un impacto negativo en la participación de las mujeres en diferentes áreas sociales como la educación, el empleo, la vida cívica, entre otros (Pérez, 2019).

Tabla 1*Costes de la Violencia de Género*

| Individuales | | Sociales | |
|----------------------------|---|-------------------------------------|---|
| Consecuencias físicas | <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones • Problemas de salud • Problemas en la sexualidad • Dificultades en la salud reproductiva • Consecuencias fatales | Costes directos | <ul style="list-style-type: none"> • Atención en salud • Servicios sociales • Procesos judiciales • Dificultades económicas |
| Consecuencias psicológicas | <ul style="list-style-type: none"> • Trastorno de estrés postraumático • Problemas con autoestima • Culpabilidad • Aislamiento e incomunicación • Interiorización del machismo | Costes para el desarrollo económico | <ul style="list-style-type: none"> • Desvío de recursos • Productividad laboral disminuida • Menos capital humano • Menor acopio de capital social • Bajas tasas de ahorro |
| Consecuencias laborales | <ul style="list-style-type: none"> • Inconvenientes en el mercado laboral • Dificultades para la conservación del empleo • Baja productividad • Merma de capital humano | | |
| Consecuencias en los hijos | <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de salud • Bajo rendimiento escolar • Trastornos de la conducta • Problemas emocionales | | |

Nota. Pérez, 2019

Teorías del Ciclo de Violencia.

- **Ciclo de la Violencia contra la mujer (Leonor Walker):** Es importante considerar que Walker (1979) propuso una teoría que expone la dinámica constante de la violencia conyugal y la razón que explicaría que muchas mujeres permanezcan atrapadas en relaciones violentas de parejas. Este ciclo tiene tres fases distintas que se repiten y modifican en tiempo e intensidad según las parejas, lo que da a lugar una secuencia

predecible, tales fases se detallan a continuación (Pérez, 2019):

Fase de acumulación de tensión: En esta fase se manifiesta la agresividad latente del violentador ante la mujer. Se manifiesta con ira del agresor, celos, provocación; así como agresiones aisladas (verbales, psicológicas y físicas) que suelen ser leves. La relación en esta fase, experimenta un paulatino crecimiento de tensión, y la mujer responde intentando calmar al maltratador con diferentes mecanismos, tratando de padecer el menor daño comparando al que considera que podría padecer si se resistiera. Además, en el intento de controlar los factores en su entorno, la mujer suele empezar a aislarse de las personas que podrían ayudarla. Pasando el tiempo, las tentativas de la mujer por apaciguar a su agresor no suelen ser efectivos, lo que produce un incremento del maltrato (Pérez, 2019).

Fase de explosión o fase de agresión aguda: Se da el máximo punto de tensión que confluye en una explosión de violencia. El nivel de violencia aumenta en comparación a la anterior, en la que era leve: muchas veces llega a la brutalidad, lo que podía incluir amenazas, golpes, mordiscos, patadas, abuso sexual, hasta el uso de armas. Cuando las mujeres viven esta etapa, suelen aislarse y negar los hechos violentos, tratando de minimizarlos, hasta exculpando al agresor. La víctima considera estos hechos como inevitables, pues no se puede razonar con el agresor; suele sentirse atrapada y no puede oponer resistencia, por el miedo que experimenta. No busca ayuda después de la agresión, a no ser que las lesiones hayan sido graves y necesite atención. Mientras se dé la relación, se repetirá el ciclo de violencia de manera sucesiva, aumentando su intensidad (Pérez, 2019).

Fase de arrepentimiento, reconciliación o luna de miel: En esta fase desaparece la tensión y la violencia, porque el agresor muestra un cambio de conducta, después de la fase

de explosión. La actitud que tiene en esta fase es de pedir perdón, expresiones de cariño, afectuoso con la pareja y muestra acciones de arrepentimiento para tratar de reparar su conducta violenta y conseguir su aprobación. El agresor suele prometer cambios si la víctima lo ayuda, diciendo que, sin ella, no es nada; la mujer violentada trata convencerse que no se repetirá los episodios de violencia, por lo que perdona a su maltratador. Esta fase se caracteriza por el arrepentimiento amoroso, pues hay mayor victimización psicológicamente en la mujer, creando una ilusión de interdependencia. Existe una dependencia mutua: la mujer, cede ante las actitudes afectuosas de su agresor, sintiéndose afectivamente muy unida a él; el varón, busca el perdón de su pareja. Al término de esta fase, el ciclo se reinicia con la repetición del patrón, alterando la duración de cada fase (Pérez, 2019).

Las fases de acumulación de tensión y de arrepentimiento van siendo cada vez más breves, hasta que la fase de arrepentimiento desaparezca, llegando a convertirse en una relación en constante fase de explosión.

- **Ciclo de Violencia MCP (Mónica Cuervo Pérez):** Describe 3 fases y factores que se dan antes, durante y después de la violencia, que permanecen a lo largo del tiempo, manifestándose de la siguiente manera (Cuervo y Martínez, 2013):

Primera Fase: Se da la violencia Psicológica, Verbal y Económica, que a su vez manifiesta las siguientes Sub-Categorías:

- **Incertidumbre:** Se dan pensamientos repetitivos y constantes sobre el temor del rompimiento de su relación afectiva; las amenazas y el temor se manifiestan en función de la fluctuación del agresor, generando en la víctima incertidumbre, dudas y constantes de no saber qué es lo que puede suceder; esto porque el agresor ha realizado

amenazas, ya sea directa e indirectamente con mensajes de abandonar, echar, dejar, y/o marcharse. Estas amenazas y temor se dan en relación a la fluctuación del agresor, por lo tanto, la víctima no sabe qué puede suceder (Alonso, 2021).

- **Detonante:** Son palabras, actos y conductas, después la incertidumbre. Son argumentos generalmente irreales o falsos dados por la pareja, para encontrar la razón que produce la violencia. Cualquier situación, hecho, circunstancia o palabra por más simple que sea, valdrá como pretexto para que la agresión hacia la pareja se manifieste (Alonso, 2021).
- **Actos de Tensión:** Todo lo que precede a la violencia física, donde se ubica el castigo, y lo que puede ocasionar dolor emocional; como el agresor conoce bien a su víctima identifica la forma más efectiva de ocasionar ese castigo o dolor, lo que difiere en cada relación (Alonso, 2021).

Segunda Fase: Manifiesta la violencia física y/o Sexual; donde se evidencia las siguientes subcategorías:

- **Violencia:** Acción directa que ejerce el agresor sobre su víctima, pueden darse empujones, puños, cachetadas, patadas, jalones de cabello, mordiscos, etc., todo lo que provoque dolor físico y castigo que según el agresor la víctima merece, por provocar una supuesta situación; por ende, el agresor se ve obligado de impartir una lección para evitar repeticiones (Cuervo y Martínez, 2013).
- **Defensa – Autoprotección:** La víctima no siempre se mantiene sumisa ante los hechos que le hace el agresor; por el contrario, puede reaccionar o defenderse mientras es agredida o castigada. Puede darse también que la víctima está tan atemorizada ante a su victimario y no responde con violencia para su defensa, pero implementa la

imaginación para protegerse del victimario (Vignolo, 2020).

Tercera Fase: Está compuesta por el apaciguamiento, en el cual el victimario da promesas y esperanzas de cambio para la víctima (Vignolo, 2020), manifestando las siguientes subcategorías:

- **Reconciliación:** Hay manifestaciones de arrepentido del agresor por la violencia hacia su pareja y promete que no se repetirá. A pesar de las promesas del agresor, no logra hacer cambios en su conducta; esto porque no encuentra causa real del maltrato; por ende, no sabe qué cambiar. Por eso la violencia se repite con el mismo o un nuevo motivo (Vignolo, 2020).
- **Justificación:** Después de acceder a la reconciliación, la víctima cree en el cambio de comportamiento del agresor, ya que actúa de forma correcta (eso le ha hecho creer el agresor), y considera que aprendió su lección. Por tanto, pasa por alto la violencia que se dio contra ella; dividiendo las cargas de culpabilidad y teniendo un sentimiento de responsabilidad por lo sucedido (Vignolo, 2020).
- **Aceptación:** La víctima acepta la violencia como algo cotidiano y como una estrategia para resolver conflictos, y como característica familiar y parte de la dinámica que manejan (Vignolo, 2020).
- **Dependencia:** Es lo que no permite el rompimiento del ciclo, visto que su vida y relación gira en torno a la pareja, siendo su prioridad no perder a su pareja, lo que le genera mucho temor, por lo cual permite la violencia y sus repeticiones en múltiples modalidades, buscando mantener la relación de pareja a cualquier costo (Vignolo, 2020).

Se encuentra una categoría excepcional, lo que permite tener la posibilidad de poder romper

el ciclo de violencia.

Rompimiento del ciclo: Se presenta cuando la víctima toma conciencia de que la relación que vive puede mantenerse de la misma manera durante toda la vida y tendrá claro que las promesas de cambio que le manifiesta el agresor se mantendrán solo como promesas. Como consecuencia romperá el ciclo violento que vive, y generará un cambio en ella. Puede darse con el rompimiento de la relación, aunque esto no asegure el romper el ciclo en todos los casos (Alonso, 2021).

Dependencia emocional y violencia doméstica.

Existe doble dependencia (bidependencia), que es la suma de actitudes, comportamientos y afectos denotativos que desarrollan una dependencia a personas o situaciones que condiciona el quehacer del dependiente y de las personas involucradas, asociado a una falta de autonomía (Castelló, 2005). Por esas manifestaciones se trata de entender el comportamiento de las mujeres víctimas de violencia, ya que manifiestan posesividad de sus violentadores, al extremo de seguir queriéndolos.

Características de los dependientes emocionales.

- **Prioridad de la pareja sobre cualquier cosa:** Antepone la relación por sobre todas las cosas. Inclusive de sí mismo, actividad laboral, incluso los hijos. Vive para satisfacer a la pareja, dejando de tener vida propia: Terminan siendo personas enamoradas del amor, que creen que su vida tiene sentido solo en su relación de pareja (Castelló, 2012).
- **Voracidad afectiva:** Es el deseo constante de acceder a su pareja; es decir que decide el cómo, cuándo y de qué forma, busca contacto con la pareja; busca permanecer el mayor tiempo en contacto con la pareja, en especial procurando estar juntos, si no fuera así buscan otras manifestaciones de contacto, muchas veces llegando a ser frecuentes y excesivas,

hasta generar presión para tener la atención de su pareja (Castelló, 2012).

- **Tendencia a la exclusividad de las relaciones:** El hecho de exclusividad de la pareja denota que todo lo demás llega a molestar en la relación (amigos, compañeros, hijos, familia, etc.), considerándola como una voracidad afectiva (Castelló, 2012).
- **Idealización del compañero:** La pareja será sobrevalorada, la persona dependiente tiende a endiosarlo, lo admira o lo ve superior, pero no racionalmente ni objetivamente, teniendo la sensación de estar con alguien más elevado; esto podría conllevar a la distorsión de méritos o capacidades (Castelló, 2012).
- **Sumisión hacia la pareja:** La relación empieza a manifestar subordinación, es decir una relación vertical; por ende, podría aceptar las descalificaciones que manifieste la pareja, incluso podría aceptar infidelidades, complacer a la pareja haciendo lo que él o ella quiera, su comportamiento suele ser servil (Castelló, 2012).
- **Pánico al abandono o rechazo de la pareja:** Al idealizar a la pareja y someterse, considera su relación como lo más importante en su vida, por ende, manifiesta un terror ante la posibilidad de una ruptura, por ende, son incapaces de terminar la relación y lo ven como algo devastador. Un dependiente emocional aguanta cualquier situación en la relación, con tal de que no haya ruptura (Castelló, 2012).
- **“Síndrome de Abstinencia” o Trastornos mentales tras la ruptura:** Al terminar la relación, padece trastornos mentales, generalmente trastornos depresivos mayores con ideas obsesivas; pensamientos repetitivos y con angustia. Hay un golpe psicológico que lo considera como brutal con una tristeza profunda, episodios de ansiedad, molestias físicas, sensaciones desagradables, falta de concentración incluso asociar con ideas suicidas. Existe un deseo de querer volver a la relación, algunas veces buscando excusas para contactarse

(Castelló, 2012).

- **Amplio historial de relaciones de parejas, generalmente ininterrumpidas:** Al terminar una relación incluso a pesar de todo el padecimiento, buscan otra persona para reemplazar a la pareja anterior. El tiempo que se da entre relaciones suele ser muy corta, todo esto para no sentirse sola, cabe resaltar que no todas las relaciones tendrán el mismo perfil, pueden llegar a tener relaciones saludables, pero no suelen ser satisfactorias y terminan buscando alguien “interesante” (Castelló, 2012).
- **Baja Autoestima:** No se protegen cuando se sienten atacados, no se consuelan si hay sufrimiento, no hay una autoayuda ante la presencia de problemas, aunque cueste reconocer su consuelo suele estar en el sufrimiento (Castelló, 2012).
- **Miedo a la soledad:** No es que extrañe a la pareja o la relación, sucede que muchas veces no soporta estar solo, les da terror la soledad, por ende, ese es uno de los motivos por estar siempre en pareja (Castelló, 2012).
- **Búsqueda de la validación externa:** Es una necesidad de agradar o satisfacer a las personas con las que interactúa, llegando a ser un deseo intenso de ser aceptado o acogido por otros. Espera siempre que los demás piensen bien de él; es decir su valor lo reciben de los demás (Castelló, 2012).

1.3. Objetivos

Objetivo General

- Determinar las características psicológicas de una agraviada por violencia psicológica, desde el enfoque de género.

Objetivos Específicos

- Analizar la personalidad de una agraviada por violencia psicológica por el enfoque de género.

- Analizar la dependencia emocional en una agraviada por violencia psicológica.
- Analizar la funcionalidad familiar en una agraviada por violencia psicológica.

1.4. Justificación

El presente trabajo de investigación es parte de la línea de estudios de la parte científico-académico, consiste en la presentación de un caso específico, describiendo los síntomas, con aportes para un diagnóstico y la posible respuesta a un tratamiento. Se toma en consideración un abordaje cualitativo, desde una perspectiva pragmática y en el marco de teorías especializadas. Es importante considerar que son escasos los trabajos que indagaron sobre violencia de género como ‘Caso clínico’ por lo que, se realizó la evaluación psicológica forense basada en parámetros establecidos por los reguladores de justicia a través de Guías de trabajo, lo cual le da un valor procedimental importante y sirve como medio probatorio para los operadores de justicia en casos similares.

Este trabajo es relevante por la utilización del método científico, considerando que los resultados obtenidos dan aportes para fortalecer el trabajo e intervención psicológica con las víctimas de violencia de género, lo que permitiría también proponer programas de intervención en este tipo de caso y así mismo, poder realizar más estrategias de prevención de estos sucesos de violencia.

1.5. Impactos esperados del trabajo académico

El presente estudio de caso, tendrá un impacto selecto en el quehacer psicológico, pues brinda información actualizada sobre la violencia de género, a través de diversas investigaciones científicas, lo que permitirá dar aportes en casos similares, para una adecuada intervención en la evaluación forense.

El presente caso, también favorecerá para elaborar programas de intervención tanto para

los agresores y las víctimas, visto que no se cuentan o no se conocen dichos programas, considerando la importancia que tiene en abordar estos tipos de casuística a nivel nacional.

II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo y diseño de Investigación

El presente trabajo académico de tipo cualitativo y diseño mediante el estudio de caso. lo característico del estudio de casos está en la comprensión de la realidad objeto de estudio, que posee como objetivo indagar la episodio de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. Los estudios de caso utilizan la experimentación, es decir, se constituyen en estudios pre experimentales. Así mismo se define Baptista (2010) “estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta estudian profundamente una unidad holística para responder al diseño del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría” (p.136).

2.2. Ámbito temporal y espacial

Los días 30 y 31 de octubre del 2019, por solicitud del 10mo juzgado del modulo de violencia con numero de oficio xxxxx-LIMA SUR. Donde se solicita una evaluación psicológica por hechos de violencia física y psicológica a una mujer víctima de violencia física y psicología en fragancia.

2.3. Variables de Investigación

- **Violencia de género:** Cualquier quehacer o comportamiento, basada en el género y desmejorada por la discriminación que viene de la conjunción de varios factores (clase, raza, identidad sexual, pertenencia étnica, edad, etc.), que ocasione muerte, perjuicio o sufrimiento ya sea sexual, físico o psicológico a una mujer en un contenido de discriminación sistemática hacia la mujer (MIMPV, 2016).
- **Dependencia emocional:** Patrón invariable de necesidades emocionales insatisfechas, buscando cubrir con otras personas en forma desadaptativa; esta situación tiene como esencia

la frustración o insatisfacción afectiva, compensándolo en las relaciones de pareja (Castelló, 2012).

2.4. Participante.

Se evalúa a una mujer de nombre xxxx, de 29 años de edad, que nació en Pucallpa, Ucayali, el 15 de marzo de 1990, a la fecha de evaluación su residencia es en el distrito de Chorrillos, identificada con el DNI 00000000, siendo su grado de instrucción superior, militar en actividad, de estado civil casada, con un hijo de 03 años, de religión católica.

2.5. Técnicas e Instrumentos

2.5.1 Técnicas

Entrevista Clínico Forense.

Entrevista Psicológica Forense: Esta técnica tiene como objetivo la exploración del estado mental del sujeto evaluado, el proceso psicopatológico en la valoración forense sólo tiene utilidad desde la perspectiva de las repercusiones forenses de los trastornos mentales, en discrepancia del contexto clínico, en donde se convierte en el eje central de la intervención, así mismo recalcan la envergadura que tiene el comportamiento no verbal al momento de analizar una declaración, y la dividen en dos: para verbales y extralingüísticos Archer y Fariña (2013). Por ello se utilizó esta técnica para estudio de caso, ya que nuestro objetivo fue determinar el estado mental del examinado. Así mismo la técnica fundamental de evaluación en psicología forense es la entrevista pericial semiestructurada, que permite abordar de una manera sistematizada, pero flexible, la exploración psicobiográfica, el examen del estado mental actual y los aspectos relevantes en relación con el objetivo del dictamen pericial. Por otro lado, la entrevista semiestructurada al examinado que consistió en conocer aspectos básicos de su historia de vida del evaluado, en especialmente en el hecho materia de investigación. Para lo cual se realizaron 2 sesiones con una

duración de 3 horas cada una, que posibilitaron explorar las diferentes áreas de ajuste y condiciones de vida. Así mismo se aplicaron las pruebas psicométricas, .

La Observación de Conducta.

Según Jiménez (2012) Define “una estrategia particular y deliberada de percibir, por parte de una persona preparada para ello (observador), con la finalidad de describir, codificar y analizar el comportamiento que dese evaluar, en base al cual poder dar contestación a las peticiones solicitadas.” (p.78). Por lo tanto, es un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre el objeto que se toma en consideración y que es parte de nuestra investigación, en este caso es observar al examinado de manera objetiva los comportamientos que presenta en la entrevista que consiste en antes, durante y después. 37 Por ello nuestro objetivo es la comprobación del fenómeno que se tiene frente a la vista, con la preocupación de evitar y precaver los errores de la observación que podrían alterar la percepción de un fenómeno o la correcta expresión del mismo. Para nuestro caso se utilizó la observación semiestructurada, que consistió en una planificación previa o la intención de investigar, pero que se basa solo en la observación de manera objetiva de su comportamiento. Así como se detalla:

Se observa una mujer de contextura delgada, tez trigueña, de tamaño promedio, de cabellos largos teñidos, viste un enterizo de jeans, de color azul con una chompa de color caqui, alineada y cuidada en su aspecto personal, orientada en tiempo, espacio y persona, narra los eventos de su vida con claridad y coherencia en su lenguaje.

2.5.2 Instrumentos

Prueba psicológica de evaluación de cohesión y adaptabilidad familiar (FACES).

Ficha técnica

Nombre: Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES).

Nombre original: "Family Adaptability & Cohesion Evaluation Scales".

Autores: D. Olson, J. Portner y Y. Lavee.

Adaptación peruana: Rosa María Reusche (1994)

Aplicación: Individual o colectiva, adolescentes y adultos.

Duración: Aproximadamente 15 minutos.

Finalidad: Comprende escalas separadas de evaluación que miden:

Cohesión.

Adaptabilidad.

Descripción del instrumento: Consta de 20 ítems, es una escala tipo Likert del 1 al 5, con las siguientes denominaciones: Nunca, Casi nunca, Algunas veces, Casi siempre y Siempre. Emplea el Modelo Circumplejo y se congregan en dos grupos: Cohesión y Adaptabilidad Familiar.

Confiabilidad: En el Perú, la adaptación del FACES III, lo desarrolló Reusche (1994) empleando Alpha de Cronbach en ambas dimensiones (cohesión y adaptabilidad), demostrando una consistencia interna de la prueba por los altos puntajes, la confiabilidad se da por Test retest, en cohesión tiene 0.83 y en adaptabilidad 0.80. Demostrando con éstos resultados su confiabilidad (Tueros, 2004).

Prueba psicológica de dependencia emocional ACCA.

Ficha técnica

Nombre: Escala de dependencia emocional ACCA

Autores: Anicama José; Caballero Graciela; Cirilo Ingrid y, Aguirre Maribel.

Año: 2013

Institución: Universidad Nacional Federico Villarreal

Forma de Aplicación: Individual o Colectiva.

Duración de la Prueba: 20 minutos.

Edad de aplicación: desde 15 hasta los 60 años.

Objetivo de Aplicación: Evalúa la Dependencia Emocional como una “clase de respuesta inadaptada”.

Descripción: Es una lista de ítems sobre la forma de sentir, pensar y hacer las cosas diariamente y en diversas situaciones. El objetivo es evaluar el nivel de dependencia emocional en cinco componentes: motor, emocional, autonómico, social y cognitivo; 37 ítems evalúan nueve áreas y cinco ítems que evalúan la deseabilidad social, sumando un total de 42 ítems, en el cual, si exceden a tres, la prueba es no confiable o no válida (Roque, 2020).

Validez: Se desarrolló una prueba de validez de contenido por método de jueces, 10 jueces evaluaron los ítems, quedando un total de 42. Siendo sus valores “V” de Aiken entre 0.80 a 1.00 con una $p < .001$. Se desarrolló una prueba de validez ítem- test, encontrándose correlaciones que van desde .278 a 0.635 con una $p < 0.001$ y $p < 0.01$

Confiabilidad: La prueba de consistencia interna alfa de Cronbach fue de 0.786 y la de la prueba de mitades de Guttman 0.826., ambas para una $p < .01$

Prueba psicológica 16 factores de personalidad de Cattell.

Ficha técnica

Nombre: 16PF Fifth Edition, Administrator’s Manual.

Autores: R.B Cattell, A.K.S Cattell y H.E.P Cattell, 1993

Autores Originales del Manual: Mary T. Rusell y Darcie L. Karol, 1994.

Procedencia: IPAT, Institute For Personaly And Ability Testing, Champaign Illinois.

Adaptación Española: Nicolas Seisdodos Cubero, TEA Ediciones, S.A, I+D.

Área de Aplicación: Psicología clínica, forense y neuropsicología.

Administración: Individual y colectiva.

Duración: Entre 40 a 45 minutos.

Aplicación: Adolescentes y adultos.

Significación: Apreciación de dieciséis rasgos de primer orden y cinco dimensiones globales de la personalidad, se incluyen tres medidas de estilos de respuestas (deseabilidad social, infrecuencia y aquiescencia).

Descripción: Tiene 185 ítems que miden los 16 rasgos primarios como el índice MI (manipulación de la imagen o deseabilidad social). Las escalas tienen entre 10 y 15 elementos. Permite predecir las conductas en diferentes situaciones y actividades. Tanto la orientación personal, escolar y profesional como la selección de personal pueden encontrar muy aprovechable la información que suministra. Puede tener medidas “normales” de personalidad y se puede encuadrar desviaciones en casos especiales.

Tipificación: Baremos de decatipos, en adultos de ambos sexos.

Ámbitos de Aplicación:

Aplicaciones industriales

Orientación de consejo escolar

Diagnóstico clínico

Validez: En el estudio de Vigo sobre “Propiedades psicométricas del cuestionario de 16 factores de personalidad en adultos de Trujillo”, con una muestra de 318 adultos de la ciudad de Trujillo (206 hombres y 112 mujeres), encontraron como validez de constructo a través de una correlación Ítem, con puntajes que oscilan entre $-.36$ y $.57$, con una media de $.25$; Para la validez mediante Análisis Factorial Confirmatorio se obtuvo un KMO de $.753$, y una varianza explicada de 54.45% con 16 factores.

Confiabilidad: El Alfa de Cronbach sirvió para confiabilidad por consistencia interna que oscila de .33 hasta .77, con una media de .57; en función a la confiabilidad mediante la correlación Test-Retest oscilo .994 y 1, con un promedio de .998. Con respecto a los Decatipos diferenciados por sexo, al encontrarse diferencias significativas en la mitad de los factores del cuestionario. Con estas consideraciones, la adaptación peruana del Cuestionario Factorial de Personalidad 16PF – 5 de Cattell es confiable y valido.

Prueba psicológica Inventario Multiaxial de Millon III.

Ficha técnica.

Nombre de la prueba: MCM-III. Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III

Nombre original: MCMI-III. Millon Clinical Multiaxial Inventory – II

Autor: Theodore. Millon

Publicación: Madrid: TEA, 1999

Notas a la medición: Exploración e identificación de personas con dificultades emocionales y personas que puedan requerir una evaluación más profunda o una atención profesional.

Forma de aplicación: Individual y Colectiva de 20 a 25 minutos

Procedimiento de Corrección: Automatizado por ordenador.

Descripción: Consta de 175 ítems con formato de respuesta Verdadero/Falso, para evaluar los rasgos de personalidad y psicopatología adecuados a las categorías diagnósticas del DSM (Eje II: Categorías de personalidad y Eje I: trastornos clínicos). Las escalas del MCMI-III se establecen de la siguiente manera: - Patrones clínicos de personalidad: Esquizoide (1), Evitativo (2A), Depresivo (2B), Dependiente (3), Histriónico (4), Narcisista (5), Antisocial (6A), Agresivo (sádico; 6B), Compulsivo (7), Negativista (pasivo-agresivo; 8A), Autodestructivo (8B). - Patología grave de la personalidad: Esquizotípico (S), Límite (C), Paranoide (P). - Síndromes

clínico: Trastornos de ansiedad (A), Trastorno somatomorfo (H), Trastorno bipolar (N), Trastorno distímico (D), Dependencia de alcohol (B), Dependencia de sustancias (T), Trastorno de estrés posttraumático (R) - Síndromes clínicos graves: Trastorno de pensamiento (SS), Depresión mayor (CC), Trastorno delirante (PP) - Índices modificadores: Sinceridad (X), Deseabilidad social (Y), Devaluación (Z), Validez (V)

Escalas de puntaje:

- Puntuación mayor o igual a 85 = indicador elevado
- Puntuación entre 75 a 84 = indicador moderado
- Puntuación entre 60 a 74 = indicador sugestivo
- Puntuación entre 35 a 59 = indicador bajo
- Puntuación entre 00 a 34 = indicador nulo

Validez: Según el estudio de Villanueva (2016) empleó acuerdo entre jueces empleando estadísticos de kappa < para todos los trastornos de personalidad.

Confiabilidad: A su vez en el estudio de Villanueva (2016) refiere una consistencia interna a través del Coeficiente Alfa de Cronbach de 0.66-0.89; a fiabilidad test-retest para puntuaciones decimales: 0.85-0.93; fiabilidad testretest (dos semanas) para el diagnóstico dimensional es 0.85 y 0.93 (0.60-0.89 en el MCMI-II). Demostrando así su confiabilidad.

Prueba psicológica Examen Mini Mental de FOLSTEIN.

Ficha técnica.

Nombre de la prueba: Examen Mini Mental de Folstein

Nombre original: Mini-mental State Examination MMSE

Autor: Marshal F. Folstein, Susan Folstein, Paul R. McHugh

Fecha: 1975 Versión española de edición Mini-Examen Cognoscitivo

Adaptación peruana: Yolanda Robles (2003)

Forma de aplicación: Individual de 5 a 10 minutos.

Objetivo: Detectar el deterioro de funciones cognitivas de manera rápida

Descripción: El MMSE es una prueba para detectar alguna demencia en pacientes con rasgos psiquiátricos a través de cribados sistemáticos. A su vez, podría emplearse para hacer un seguimiento de la evolución del deterioro cognitivo, las preguntas se dirigen a las siguientes áreas:

- Orientación espacio temporal.
- Atención, memoria y concentración
- Cálculo matemático
- Lenguaje y percepción viso espacial
- Seguimiento de instrucciones básicas

Validez: Teniendo en cuenta la validez de constructo, se utiliza el análisis factorial exploratorio dentro del grupo de estudio (sanos, demencia y depresión), encontraron tres factores con 53.95% de varianza. El factor 1 correlaciona positivamente con los criterios de fecha, denominación, lugar y orden con 19.84%. En el factor 2 correlaciona positivamente los criterios de escritura, evocación y copia con 19.20%, y el factor 3 correlaciona registro y repetición con 14.91%.

Confiabilidad: Considerando una muestra de personas sanas, con algún nivel de deterioro y depresión, los ítems sacaron una correlación ítem – test mayor a 0.20, lo que le permite cumplir con un criterio considerable para ser aceptados. La confiabilidad asciende a un alpha de Cronbach de 0.81, por ende, las puntuaciones obtenidas son confiables.

2.5.3 Evaluación Psicológica

Esta entrevista lo solicita el 10 juzgado de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Se le hace firmar el consentimiento informado para poder realizar la evaluación psicológica. Brindando su firma y huella dactilar para tal caso.

Se recibe en el consultorio a la peritada quien viene con su respectivo oficio para su evaluación psicológica por hechos de violencia psicológica y física en su agravio, por orden del 10 juzgado de violencia del módulo de violencia de villa el salvador, por encontrarse en un caso de fragancia, según el protocolo de la guía para la entrevista a mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familia del ministerio público y esta se realizará la evaluación en dos sesiones.

2.5.4 Evaluación Psicométrica

Resultados obtenidos según los Instrumentos psicológicos aplicados:

Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES).

Considerando los resultados de este instrumento, la peritada evalúa a su relación marital y por ende la relación familiar con una adaptabilidad caótica visto el liderazgo ineficaz y limitado, con severidad en la disciplina e inconsistencia en las consecuencias de ésta, las decisiones parentales son impulsivas, los roles carecen de claridad y constantes cambios en las reglas familiares.

A su vez, viendo la cohesión familiar, la peritada la evalúa como aglutinada, visto que considera la existencia de una cercanía extrema, donde hay una demanda de lealtad familiar, con un involucramiento simbiótico. Existe dependencia afectiva, reactividad emocional con una falta de separación personal, donde no se permite espacio privado y los intereses familiares se dan por

mandato.

Escala de dependencia emocional ACCA.

Según los resultados de este instrumento, la peritada, presenta respuestas inadaptadas en varios de los componentes de dependencia emocional:

- **Miedo a la soledad:** Temor a quedarse sola, con necesidad de sentirse amada y que la pareja le de manifestaciones de seguridad.
- **Expresiones límites:** Hay manifestaciones impulsivas de autoagresión y agresión a la pareja, asociado al temor de quedarse sola.
- **Ansiedad por la separación:** Reacción biológica ante un excesivo temor de perder a la pareja, busca estar al lado para sentir alegría y felicidad.
- **Búsqueda de aceptación y atención:** Busca atención de la pareja, incluso con ocasiones no son de su agrado, para mantenerlo a su lado.
- **Percepción de su autoestima:** Presencia de pensamientos negativos de autovaloración y pensamientos destructivos.
- **Apego a la seguridad o protección:** Presenta sentimientos y pensamientos de recibir afecto de su pareja.
- **Percepción de su auto eficiencia:** Percepción y pensamientos negativos de no sentirse capaz en varios ámbitos.
- **Idealización de la pareja:** Pensamientos irreales sobre su pareja, con algunas características de sumisión y humillación ante la pareja.
- **Modificación de planes:** Busca complacer en algunas cosas a la pareja; cambia o reemplaza algunos para evitar conflicto.

16 Factores de la Personalidad (16PF).

Teniendo en cuenta los resultados de este instrumento de evaluación, la peritada se caracteriza por los siguientes factores:

- **Estabilidad (C):** Tendencia a ser emocionalmente inmadura, poca tolerancia a la frustración, evasiva, se molesta fácilmente con las cosas y personas. Reactiva y emocionalmente cambiante.
- **Dominancia (E):** Dependiente de otras personas, grupos, tiende a someterse. Generalmente es de corazón suave, tierna, deferente, cooperativa, evita conflictos y expresiva, aunque se disgusta fácilmente.
- **Animación (F):** Seria, reprimida y cuidadosa. Introspectiva, a veces poco comunicativa, melancólica, lánguida.
- **Atención a las normas (G):** Atenta a las normas, formal, cumplidora. Responsable, energética, bien organizada. Respeto por los principios morales.
- **Atrevimiento (H):** Tímida, temerosa, cohibida. Complejo de inferioridad, se expresa con lentitud, muy pocos amigos íntimos.
- **Aprensión (O):** Tendencia a sufrir depresión, muy moderada, tradicionalista, conservadora. Evita situaciones nuevas y no le gusta los cambios.
- **Apertura al cambio (Q1):** Tradicional y apegada a lo familiar. Tendencia a ser muy moderada y conservadora. Evita situaciones nuevas y se opone a cualquier cambio.
- **Autosuficiencia (Q2):** Dependiente de alguien. Evita tomar decisiones, por sí sola. Busca la aprobación de los demás y de la sociedad. Es indecisa.
- **Perfeccionismo (Q3):** Perfeccionista, organizada y disciplinada; muy cuidadosa y algunas veces obstinada.

- **Tensión (Q4):** Tendencia a la excitabilidad, desasosegada, irritable, impaciente. Suele sentirse muy fatigada, pero es incapaz de permanecer inactiva. Insatisfacción interna, propensa a accidentes.

Inventario Clínico Multiaxial de Millón MCMI-II.

Teniendo en cuenta los resultados de este instrumento de evaluación, la peritada se caracteriza por los siguientes indicadores de personalidad. Descritos el inventario clínico multiaxial de Millón, donde la prueba psicológica no se ha invalidado y su deseabilidad social esta dentro del rango de la validez. Siendo sus indicadores mas altos:

- **Pasivo Agresivo con un puntaje de 99:** tiende a relacionarse de manera obsequiosa y auto sacrificada, este tipo de personas permiten, y quizás fomentan, que a los demás les exploten o se aprovechen de ellos, se centra en sus aspectos mas lamentables, donde cree que merece ser avergonzados y humillados, actúa de manera modesta e intentan pasar desapercibidos, frecuentemente intensifican su déficit y se sitúan en un plano inferior posición despreciable.
- **Dependiente con un puntaje de 91:** tiende a seguir a los otros en vez de si mismo, evita resolver conflictos, suelen tener discusiones interminables, ya que oscilan en lo que desean y la obediencia al otro, tienden a pensar en negativo, tienden a tener periodos de culpabilidad y vergüenza.

Examen mini mental de Folstein.

Presenta un puntaje de 27, ubicándola en la categoría normal; es decir que tiene una adecuada capacidad cognoscitiva.

2.5.5 Informe Psicológico Integrador

DATOS DE FILIACIÓN

Se evalúa a una mujer de nombre xxxx, de 29 años de edad, que nació en Pucallpa, Ucayali,

el 15 de marzo de 1990, a la fecha de evaluación su residencia es en el distrito de Chorrillos, identificada con el DNI 00000000, siendo su grado de instrucción superior, militar en actividad, de estado civil casada, con un hijo de 03 años, de religión católica.

MOTIVO DE LA EVALUACIÓN

Se realiza la siguiente evaluación a pedido del 10mo Juzgado Permanente de Familia. Por ser un caso de VIOLENCIA FAMILIAR.

RELATO

La peritada refiere “yo me encuentro denunciando a mi esposo por violencia física y psicológica, hechos que pasaron el 30 de octubre del 2019, el día hoy me cogió a chancletazos, fue por que no le contestaba el celular y cuando llegue a mi casa el comienza a quitarme mi celular y me pega con su sandalia, (todo esto lo graba mi empleada del hogar lo he grabado en un usb y se lo he mostrado juez). Él me quiso ahorcar, todo esto lo vio mi pequeño.

El día de hoy 30 de octubre del 2019 me fui al cine con mis amigas y por eso no pude contestar las llamadas a mi esposo, y de un momento a otro se apareció en la puerta del cine, donde me comienza a gritar con insultos delante de mis amigas y la gente, yo me quería ir en ese momento, (ojos se tornar aguados y comienza a llorar) ¿Qué te dice? Que soy una perra, zorra, una mala madre que deja a su hijo en casa solo, y es mentira yo he salido con mis amigas en la tarde además que a mi hijo lo cuida la empleada, solo salí por unas tres horas, como a él le gusta llamarme a cada minuto para saber lo que hago y dejo de hacer, él me jalo de mi cabello y así me metió al carro donde siguió gritándome e insultándome, cuando me fijo bien mi hijo se encontraba en el carro y el me dice que esta con fiebre, que cómo es que me haya ido al cine con el bebe mal y le conteste que no estaba mal cuando salí de la casa, le reclame por sacarlo así a mi hijo, me llevo al policlínico para que lo vean a mi hijo, delante de las enfermeras y médicos me dijo que

era una mala madre, de nuevo comenzó con sus gritos e insultos, retornamos a casa con mi hijo que ya se encontraba mejor y el seguía con sus gritos e insultos, como ya no quería seguir escuchándolo me fui al cuarto con mi hijo y es cuando el me sigue y comienza a jalarme del cabello y darme cachetadas felizmente deje a mi hijo en cuna, porque también a él lo habría golpeado.

Carol, que es la empleada de la casa comienza a grabar todo lo que el me hace sus golpes, insultos y como me cacheteaba mire tengo rojos en mi cara y esto se pondrá morado para mañana, piensa que con pedir disculpas y decir que es mi culpa por no hacerle caso, cree que me contento con sus disculpas, ya no puedo seguir viviendo en todo esto, me siento cansada, mis amigas me dicen que lo deje y yo tengo miedo que él me mate, o pase algo a mayores porque ambos manejamos armas, usted sabe que al denunciarlo ahora él no podrá ascender en el trabajo y también estoy pidiendo mi cambio a otro lado donde el no me pueda seguir, hoy me salí a escondidas de mi casa con Carol y mi hijo indicando que iríamos a la farmacia, ve señorita me esta llamando de nuevo, no me deja ni respirar quiere que lo llame a cada momento, si no lo hago me comienza a golpear y a decirme que todo es mi culpa, me acaba de decir que lo han llamado de emergencia para vaya a la base del ejército, que no estará en la casa por lo menos esta semana que lo están mandando al norte porque el es piloto (se realizan pausas para que la peritada pueda tomar aire ya que le falta a causa del llanto).

Me siento mal por no poder estudiar lo que quiero, él tiene que aprobar todo lo que deseo hacer, ya que piensa que no sirve, para él, no vale lo que deseo hacer, me hubiese gustado aprender sobre maquillaje y hacer uñas, antes de ingresar al ejército, siempre me minimiza dice que soy una burra, bruta que no aprendo nada, como soy de la selva me falta cerebro para aprender, nos hemos conocido en Pucallpa, como yo estaba enamorada de él deje que controlara mi sueldo, desde que ingrese al ejército, controlaba mis gastos, siempre decía que era para que

tengamos algo más, decía que gastaba mucho en mi mamá, que yo los mantenía y que eran unos vagos los de mi familia, cuando nos mudamos acá me dieron mi nueva tarjeta yo la controlé y le mandé a mi mamá una propina para ella y mis hermanos.

Por toda esta situación que vivo con mi esposo me siento estresada, tensa pensando que en cualquier momento puede venir a golpearme o a matarme, porque él tiene manejo de arma, él es oficial de armas del ejército, y no puedo brindar toda la atención que se merece mi hijo, me siento mal, triste, enojada, todo esto afecta a mi hijo porque no puede hablar bien, balbucea algunas cosas; cuando debería estar hablando algunas palabras, mi hijo ve como su papá me golpea y pega constantemente, yo me siento tranquila cuando él se va de viaje por comisión eso generalmente dura entre una semana y quince días, cuando él no está cada 5 minutos me hace video llamadas, o llamadas si no contesto me deja mensajes de voz en mi WhatsApp, tengo que mandar fotos y mi ubicación en tiempo real, para que él corrobore lo que digo y también llama a mis superiores preguntando si me enviaron a realizar alguna actividad o estoy de libre, todos en general dicen que si estoy en actividad, varias veces me ha tocado ir con maquillaje para tapar los moretones de mi cara y cuello, si no él me golpea en mi cuerpo para que no se den cuenta, él sabe cómo hacerme daño sin dejarme marca.

Me encuentro cansada de sus agresiones, físicas y verbales, él constantemente duda de mí, no deja que nadie se me acerque se pone mal o histérico cuando alguien me llama me quita mi teléfono y revisa quien es, verifica la duración de cada llamada que realizo, hace que ponga mis llamadas en alta voz, para que él escuche, lo mismo sucede con mis mensajes de texto, él lee antes todo de que yo pueda abrirlos, si son llamadas del trabajo me deja contestarlas sin mayor reclamo, si lo comienzo a ignorar, él se enfurece y me grita me jalona para poder ver mi teléfono, me ha roto como tres teléfonos y él me los compra, porque le pone un programa de GPS donde sabe todo

lo que hago y a donde voy si me salgo de su radar, él se molesta y comienza a llamarme

Yo me encontraba laborando en la escuela de Chorrillos y él tenía acceso a todo lo que hacía, ya que tenía amigos en la escuela quienes le dateaban todo lo que hacía, algunas veces sus amigos le decían ya cánsate porque no la dejas hacer sus cosas, y por ese motivo tuvimos un fuerte discusión, por lo que llegué con múltiples golpes al trabajo y sus amigos desde ahí se median en sus comentarios, ahora yo me encuentro laborando en otro lugar donde él no tiene mucho acceso y de eso reniega constantemente, porque nos han prohibido recibir llamadas y dejamos los teléfonos en la entrada ya que me encuentro laborando en palacio de gobierno y tengo bastante contacto con personal masculino puesto que el entorno donde nos desenvolvemos debe ser lo más confidencial por el manejo de temas políticos; en mi trabajo se guardan mucho las apariencias porque eso delimita que puedas subir de grado, si no le caes bien a la plana mayor no te dan el ascenso tu conocimientos valen poco por lo general, y ahora con esta denuncia que estoy haciendo tengo miedo que me pase algo o que me señalen y no puedan ascender, ya que mi institución avala más al sexo masculino que al femenino.

Lo que busco al denunciar a mi esposo es que paren estas agresiones, temo por mi vida ya que el constantemente me amenaza con su arma, yo también tengo la mía y temo que pase algo de lo que después nos podamos arrepentir ya que una vez me dijo que no era capaz de dejarlo, que no era nada sin el y que no tenía las agallas suficientes para denunciarlo, ya que esta relación saldríamos los dos muertos. Quiero que el se aleje de nosotros (hijo y yo) que pase su pensión, ya que siempre me amenaza de querer quitarme a mi hijo.

ANTECEDENTES

Historia personal

Niñez: Yo he nacido en Ucayali, mi niñez no era bonita porque mis papas peleaban mucho

porque mi papá celaba mucho a mi mamá y la golpeaba, yo no podía hacer mucho porque si no mi papa me terminaba golpeando si defendía a mi mamá, lo poco que recuerdo de él, es que cuando estaba sano nos compraba cosas a manera de pedir disculpas por lo que nos hacía en la casa.

Adolescencia: Mi papá enfermo y estaba entre el colegio, casa y hospital para cuidarlo, estuvo poco tiempo murió por cáncer al hígado (cirrosis), mi papá nos pidió perdón cuando estaba enfermo, me dio pena mi papá.

Educación: Yo siempre me he esforzado por ser una buena alumna, he tenido buenas notas y me he mantenido en los primeros puestos, como no teníamos muchos recursos económicos, un padrino me ayudo a ingresar a la escuela militar para poder ser oficial ya que me decía que a los suboficiales los maltrataban mucho.

Trabajo: Yo trabajaba y estudiaba desde que era pequeña, quería labrarme un mejor futuro para mi y mi familia, ya que hay veces que mi papá nos dejaba sin comer. Porque el dinero se lo gastaba en tomar.

Hábitos e intereses: Siempre me llamo la atención el arreglo de cabello y las uñas, por eso quería estudiar, pero me di cuenta que las fuerzas armadas era mas seguro tener un ingreso económico y que vas subiendo de rango mientras más estudias, además nos capacitan en el extranjero.

Vida psicosexual: Se identifica con su rol sexual y género, yo solo tuve dos enamorados, era de besos y abrazos, con ellos todo bien, me terminaron porque me dedicaba a mis estudios. con mi esposo recién me inicie sexualmente.

Antecedentes patológicos

Enfermedades: No refiere.

Accidentes: No refiere.

Operaciones: No refiere.

Historial de denuncias: Es la primera vez que denuncia a su esposo por hechos de violencia familiar.

Historia familiar

Padre: mi padre se llama xxxxx murió cuando tenía 45 años era cariñoso, cuando no se encontraba sobrio, él era alcohólico, golpeaba mucho a mi mamá, porque como estaba trabajando en la sierra en una mina, desconfiaba de mi mamá y pensaba que le sacaba la vuelta, cuando se encontraba tomado la celaba y golpeaba. Mi mamá se iba donde mis abuelos cuando pasaba esto y mi papá iba a pedirle disculpas cuando estaba sobrio le decía que iba a cambiar y todo era diferente, pero cuando regresaba de la mina todo volvía hacer como antes. Mi papa murió cuando yo era adolescente de cirrosis en el hígado y no pudimos hacer nada para ayudarlo, ya que cuando se lo detectaron era muy tarde el cáncer ya se había expandido solo mi papa duro meses enfermo hasta que murió en el hospital.

Madre: Mi mama se llama xxxx y tiene 55 años es ama de casa, es comprensiva, no llevo a terminar el colegio, es bien chamba hay veces mi papá nos dejaba sin comer por dedicarse a tomar, entonces ella vendía gelatina, helados en las calles ahí nosotros la ayudábamos con mis hermanos, mi mama sufrió mucho porque mi papá la celaba mucho con los vecinos o con las personas que le compraban sus productos, la golpeaba bastante y así llevo a perder a mi hermano del cual estaba embarazada, cuando mi mamá se iba donde mis abuelos mi papá corría a pedirle perdón y ella cedía por nosotros, dependía mucho de mi papá, yo no quería vivir lo mismo, quería ser diferente por eso me esforcé por tener una carrera algo mía. Cuando murió mi papa nos enteramos de que tenía otra familia y que por eso le hacía problemas a mi mamá. Yo ahora la ayudo a mi mama a que se compre sus cosas, le mando su propina sin que mi esposo se dé cuenta.

Hermanos: Nosotros somos 5 hermanos dos que fallecieron antes de nacer, solo quedamos 3 (2 varones y yo) nos llevamos bien cuidamos de mi mama, mi hermano mayor al inicio se volvió alcohólico por todo lo que le ha tocado vivir con mi papa, lo hemos internado en un centro de rehabilitación y ahora se dedica a la iglesia ha cambiado ya no es el mismo de antes.

Pareja: A xxxx yo lo conozco hace 05 años atrás, cuando me encontraba en mi graduación de oficial y me enviaron a Moquegua y a él también, como mi superior, ahí es donde comenzamos hacer amistad y de ahí poco a poco surgió una relación, donde el me controlaba todo y eso me gustaba porque me hacía sentir que se preocupaba de mí y de mi bienestar, era atento, apoyaba mis ideas y lo que deseaba hacer, es ahí donde me pide mi tarjeta para controlar mis gastos y según él me dice que tenemos que ahorrar para comprar un casa y vivir juntos, yo siempre le he enviado dinero a mi mama y él no me dejaba decía que la mantenía por gusto que eso se debían encargar mis hermano y no yo, es en esa discusión donde me golpea y me dice que es mi culpa que no debí desobedecerlo, todo cambia cuando nos mudamos juntos y empieza la convivencia, me controlaba la hora de llegada, me revisaba mis ropas interiores me decía según el para ver que no este mal, me llamaba a cada momento no me dejaba trabajar, hasta que un jefe le llamo la atención y le dijo que me castigarían si me encontraban con el teléfono, me llamaba a las horas de salida, siempre me recogía y no me deja hacer horas extras para avanzar me decía que si quería que me llevara el trabajo a casa para avanzar.

Hijos: Nosotros tenemos un hijo de 03 años, aun no deja el pañal y el me dice que soy una mala madre por no enseñarle, ambos trabajamos y sabemos lo difícil de los horarios por lo menos me dan un día de descanso donde me dedico a mi hijo, con la ayuda la empleada. Mi hijo ve todo lo que el me hace y tiene miedo de acercarse a su papá, llora prefiere que lo abrace yo o la empleada. Él no deja que mi mamá venga a visitarme ni deja que vea a mi hijo, el me aísla de

todos incluso de mi familia.

Otros parientes significativos: Yo me encuentro viviendo acá en Lima sola ya que toda mi familia vive en Ucayali, él no deja que mi mamá y hermanos vengan a visitarnos.

Análisis de la dinámica familiar: Desde el comienzo de su relación, siempre ha recibido los malos tratos de su esposo, desde el enamoramiento, la controlaba todo lo que hacía, desde su forma de vestir los amigos que tiene, la aleja de su todo su entorno familiar, controla su sueldo, sus actividades diarias que realiza en el trabajo, recibe amenazas con el arma de reglamento de su esposo.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Entrevista psicológica semiestructurada

Observación y registro conductual

Instrumentos psicológicos

Escala de evaluación de cohesión y adaptabilidad familiar (Faces III)

Cuestionario de dependencia emocional de Anicama

16 Factores de personalidad de Cattell.

Cuestionario Multi Axial de Millón III

Mini mental de Folstein

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Observación de conducta: Se observa una mujer de contextura delgada, tez trigueña, de tamaño promedio, de cabellos largos teñidos, viste un enterizo de jeans, de color azul con una chompa de color caqui, alineada y cuidada en su aspecto personal, orientada en tiempo, espacio y persona, narra los eventos de su vida con claridad y coherencia en su lenguaje. Durante la entrevista se observa es colaboradora y atenta, a todo lo que se le pregunta, rompe en llanto, guarda silencio

para poder calmarse, le falta aire, al evocar las situaciones que vive con su esposo, por momentos se corta la entrevista ya que comienza a llorar de manera intensa, faltándole el aire.

Inteligencia: Clínicamente se evidencia un nivel de funcionamiento intelectual Normal Promedio, según lo esperado para su edad, grado de instrucción y contexto socio cultural del cual proviene.

Personalidad: dentro de su características de personalidad se evidencia rasgos de personalidad pasivo agresivo, lo que indica que es una persona que presenta conductas ambivalentes, cuando el entorno le es tranquilo asume conductas de pasividad y tolerancia, no le agrada que la contradigan, pero cuando el entorno le es adverso asume conductas de hostilidad, presentando conductas con baja tolerancia de frustración se ofusca presenta conductas dilatorias, es ocasiones reticentes, y opositorista, persona con falta capacidad de realizar proceso reflexivos y aprender de las experiencias, con pocos recursos para el afronte de problemas ,no es asertiva.

Dependencia Emocional: se establece el desarrollo de una dinámica de conflicto entre la peritada y su esposo que tiene una larga y crónica duración, caracterizada por agresiones verbales, por conductas de control y aislamiento social, limitando su autonomía y desarrollo personal, una relación de poder, basada en el ejercicio de la dominancia de una parte, provocando un abuso de poder por parte del hombre hacia la mujer, las conductas de su conviviente van dirigidas a controlar a la pareja, no respetándose sus espacios, su desarrollo y autonomía personal, ya que el intento de autonomía por parte de la evaluada es vivenciado por el cónyuge agresor como una falta de amor y una amenaza. De igual forma en este núcleo familiar se hacen evidentes patrones de conducta machista por parte del cónyuge, quien, a través de actitudes, conductas, prácticas sociales justifica y promueve el mantenimiento de conductas percibidas tradicionalmente como heterosexualmente masculinas y, también, discriminatorias contra las mujeres. Asimismo, la examinada ha

establecido un vínculo afectivo de dependencia con su conviviente dentro del cual se aprecia inestabilidad, relaciones hostiles y conflictos recurrentes, conductas nada saludables en una relación de pareja y que atentan contra su integridad psicológica.

A nivel emocional, se establece que la peritada tiene una pobre imagen de sí misma, su inseguridad la lleva a la duda e indecisión que la hace vulnerable ante los demás; su capacidad de afronte ante situaciones nuevas le generan ansiedad y tensión, carece de recursos internos para enfrentar estímulos que por su índole o intensidad no puede controlar. De igual forma no cuenta con habilidades sociales para poder expresar en forma clara lo que quiere, piensa y siente, adoptando un estilo de comunicación pasiva en donde dejan que otros tomen decisiones por ella, tampoco cuenta con un repertorio de conductas para actuar según sus propios intereses, generando ello una mayor dependencia y falta de control de sí misma brindándole a su conviviente el control de la situación. Las constantes situaciones de violencia en el hogar se incrementan cuando el cónyuge agresor se siente ignorado por ella, provocando en la examinada una actitud de sumisión permanente, pasividad y miedo, que la hacen sentirse paralizada y anulada encontrando así cada vez menos alternativas de solución frente a su problemática actual.

Dinámica Familiar: pertenece a un Núcleo Familiar con graves deficiencias relacionales, cargada constantes conflictos en la pareja, evidenciándose que las relaciones interpersonales en la pareja se encuentran cargadas de malestar, ira, caracterizándose la convivencia por inadecuada relación afectiva siendo los niveles de comunicación, el grado de cohesión y adaptabilidad así como los lazos afectivos totalmente disfuncionales, optando la examinada por denunciar a su esposo frente al maltrato recibido. De igual forma en esta familia no existe satisfacción de las necesidades afectivas de los miembros, los roles y funciones no se encuentran definidos, no existe una planificación conjunta de expectativas y metas futuras pues sus miembros viven el momento

tal y como se les presenta teniendo dificultad para adaptarse a cambios externos y rigidez para adecuarse a cambios internos.

Se encuentran indicadores de afectación emocional por los hechos denunciados.

Se encuentra factores de vulnerabilidad y de riesgo ya que ambos pertenecen al ejército y el esposo maneja arma de reglamento.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Del presente estudio de caso se desprende las siguientes conclusiones:

Inteligencia Normal promedio.

Personalidad de rasgos pasivos agresivos.

Presenta Dependencia afectiva

Dinámica familiar caótica aglutinada

Afectación psicológica.

2.5.6 Propuesta de plan de intervención y calendarización

Programa de atención para una mujer de violencia intrafamiliar y de género.

Objetivo General:

- Contribuir a la recuperación de una víctima de violencia intrafamiliar y de género, fortificando sus habilidades sociales y para la vida.

Objetivo Específico:

- Brindar el soporte emocional a la víctima de violencia intrafamiliar y de género a través de talleres y sesiones de terapias psicológicas individuales, para su recuperación psicológica, brindándole estrategias de afronte a situaciones difíciles de su diario vivir.

Finalidades:

- Instaurar parámetros, y estándares técnicos, para brindar una atención de calidad por parte de los profesionales de psicología, a la recuperación de una víctima de violencia intrafamiliar y de género.
- Acompaña a la víctima en su proceso de reparación de los diferentes aspectos personales y vivenciales que se han visto malogrados en relación de violencia vivida facilitando un entorno de confianza y participación efectiva.
- Promover la autonomía, la independencia y la responsabilidad para que la mujer sea la auténtica “agente del cambio”, incidiendo en la formación laboral, así como la plena integración en la vida social, como medio adecuado para ello.
- Apoyar a la víctima en la resiliencia y en la recuperación de sus fortalezas y capacidades para que puedan abandonar su posición de víctimas.

Enfoques de atención:

- a. **Enfoque de género:** Reconoce la coexistencia de relaciones desiguales entre hombre y mujeres, construida sobre la base de las diferencias de géneros que constituyen una de las causas principales de violencia hacia la mujer. Donde los hombres se sienten superiores a las mujeres por contexto cultural, social, generando conductas y prácticas discriminatorias hacia la mujer.
- b. **Enfoque de riesgo:** Consiente en analizar los factores, precipitantes, coadyuvantes y desencadenantes, que aumentan las probabilidades de ocurrencia de situaciones de violencia hacia la pareja. Identifica la población con mayor vulnerabilidad, donde se realiza una valoración y categorización y gestión del riesgo.

- c. **Enfoque actuación:** Plantea que la violencia es aprendida por lo tanto se puede, desaprender cuando se trabaje con la misma (cognición, emociones historia, conductas), este enfoque se relaciona con las relaciones de poder y control de los hombres hacia la mujer, romper el aislamiento y reducir la dependencia emocional y de pareja.

Etapas de evaluación.

Se realizará la evaluación psicológica, a través de técnicas e instrumentos para el recojo de información general de la víctima con relación a su historia personal, familiar, social, laboral y su relación actual con la pareja a fin de identificar los factores de riesgo y peligrosidad relacionados a los actos de violencia vividos y denunciados para determinar los criterios de su recuperación.

Acciones de evaluaciones.

Entrevista psicológica.

- Su objetivo es compilar la información sobre la situación actual, de la víctima y su relación con su agresor.
- Realiza la aplicación de pruebas y/o instrumentos psicológicos.
- Emitir informe psicológico del plan psicológico recibido.
- Se realiza una evaluación cognitiva a fin de identificar el nivel de daño o expresión en los eventos de violencia vividos. Y estas áreas evaluadas son:

Tabla 2*Propuesta de Trabajo*

| Áreas | Temas para trabajar | Logro |
|------------------|--|--|
| Emocional | Baja autoestima Habilidades sociales. Estados afectivos desagradables | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de su autoestima. • Reforzar su manejo de habilidades sociales. • Manejo de emociones. |
| Cognitivo | Pensamientos irracionales Ideas disruptivas Pensamientos catastróficos | <ul style="list-style-type: none"> • Centrar sus pensamientos basados en la realidad • Objetividad para el procesamiento de información de la realidad |

Nota. Elaboración propia.

Tabla 3*Matriz de trabajo para las sesiones*

| Sesiones | Actividad | Objetivos de la actividad | Desarrollo |
|--------------|--|--|---|
| 1era sesión. | Análisis de la experiencia de violencia vivida. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las señales de violencia. • Generar un clima de reflexión personal donde ayude a relaciones los hechos de violencia con su historia personal. | <ul style="list-style-type: none"> • Qué tipo de consecuencias ha generado en su vida estas acciones de violencia. • Analizar las consecuencias de tales acciones. |
| 2da sesión. | Analiza el inicio del conflicto de violencia entre la pareja y como este se desenvuelve durante el tiempo de relación. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar mediante la meditación que situaciones generaron la situación de violencia. Identificar los patrones de violencia en las diferentes etapas de vida. | Autoexploración de historia de vida, donde se dan los eventos de violencia en sus diferentes etapas, y como estas han sido normalizadas como hechos normales. Durante su crecimiento y madurez de su vida diaria. |
| 3ra sesión. | Analizar mediante un árbol de problemas como estas situaciones de violencia se | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar como la violencia se asocia a nivel individual, micro | <ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa la víctima hace esfuerzos para evitar los pensamientos que le |

| Sesiones | Actividad | Objetivos de la actividad | Desarrollo |
|-------------|---|--|---|
| | asocian a la presencia de riesgos en los diversos niveles ecológicos. | social y comunidad. Como estos corresponden a la victimización primaria, como estas afectan en el deterioro de las relaciones sociales y como estas afectan en la comunidad. | recuerden el problema, o actúa como si no hubiera pasado, donde se bloquea de manera emocional para aliviar el daño y la tensión que le genera tales eventos. |
| 4ta sesión. | Analizar los eventos de violencia vividos por la pareja y como estos se han normalizado en su vida. | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la violencia en su vida, desnaturalizando los componente y efectos que les permita entender y comprender lo que les pasa en su relación. Busca romper el ciclo de violencia. | <ul style="list-style-type: none"> • A través de imaginaria se le pregunta que identifique el último suceso de violencia, detalle, situaciones que está viviendo, personas, figuras representativas, terminado esto se les pide que vuelva a encontrar otro escenario de violencia con las características que narro, hasta en tres ocasiones para que se dé cuenta de las conductas repetitivas de violencia. |
| 5ta sesión. | Analizar en qué momentos de su diario vivir generaron dependencia hacia la pareja, normalizando las conductas de violencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el proceso de desapego emocional a su pareja y lograr autonomía que les permita hacerse cargo de sí mismas de la auto directiva y responsable. | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades donde establezcan vínculos donde la violencia NO sea el instrumento de una relación. |
| 6ta sesión. | Fortalecimiento de su autoestima y habilidades para la vida, donde la víctima se agente de cambio. | <ul style="list-style-type: none"> • Desacreditar las creencias que sostienen los esquemas cognitivos de las víctimas, donde se sienten culpables e indefensas donde | <ul style="list-style-type: none"> • Plantear una misión y visión en su vida a través de un proyecto de vida, vinculando sus deseos, habilidades y capacidades para su crecimiento personal, y fortalecimiento |

| Sesiones | Actividad | Objetivos de la actividad | Desarrollo |
|----------|-----------|---|----------------------------------|
| | | adquieren un nuevo concepto de su mismas. | de sus habilidades para la vida. |

Nota. Elaboración propia.

Tabla 4

Calendarización del plan de intervención

| Calendarización de las terapias y sesiones psicológica | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| Sesiones de trabajo | Tema de trabajo | Niveles de atención | | | | | | | | | | | |
| | | Sesiones subsecuentes | | | | | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Sesión 1 | Análisis de los hechos de violencia vividos por el presunto agresor. | X | X | | | | | | | | | | |
| Sesión 2 | Que acciones detonan los hechos de violencia entre la pareja. | | | X | X | | | | | | | | |
| Sesión 3 | Como estos hechos de violencia afectan su área social, familiar y personal. | | | | | X | X | | | | | | |
| Sesión 4 | Normalización del ciclo de violencia por parte de la víctima. | | | | | | | X | X | | | | |
| Sesión 5 | La dependencia emocional como forma de normalización de la violencia. | | | | | | | | | X | X | | |
| Sesión 6 | Fortalecimiento de las habilidades sociales | | | | | | | | | | | X | X |

Nota. Elaboración propia.

2.6. Procedimiento

- Durante la primera entrevista se debe aprovechar para poder obtener la información adecuadas sobre el estado emocional de la víctima, con que pensamientos y creencias irracionales viene a las terapias a fin de poder elaborar un bien plan de

intervención.

- Durante las sesiones se darán situaciones de crisis, para ello se apoya a la víctima, brindándole seguridad, con el dónde de poner fin a los hechos de violencia.
- Ayudar a la víctima a disminuir los estados de ansiedad y filtrar sus pensamientos para poder abordar la problemática de violencia que vive a diario con su pareja.
- Durante el tratamiento la victima manifestara, por medio de sus pensamientos irracionales que ella es la causante de los eventos de violencia.
- Se trabaja en su sistema de creencias, sobre el rol de genero de la mujer, como madre, profesional y en su entorno.
- Salen a relucir los mitos acerca de mantener la relación de pareja
- Explorar la historia de violencia de su familia de origen
- Explorar la aprensión al maltratador y su dependencia hacia el.
- Trabajar el sentimiento de vergüenza que le genera el no poder romper la alianza que tiene con su pareja.
- Estimular que la víctima indique como desea salir de esta situación de violencia, sin presión de su entorno y del profesional que la acompaña.
- Estimular su autonomía y desarrollo frente a la figura masculina y frente a la sociedad.
- Fortalecer el desarrollo de su autoestima, apoyar la que comience a pensar cómo cuidar de sí misma y de sus hijas e hijos.
- Ampliar y formar redes de apoyo familiar y social.

- Fomentar su proyecto de vida donde cuente con proyectos a corto y largo plazo, adquiriendo la independización económica del agresor y genere sus propios recursos a fin de no volver a la mismo
- Proyectar escenarios diferentes en su vida a fin de superar estos eventos de violencia.

2.7. Consideraciones éticas

Consentimiento informado.

El psicólogo responsable de la atención se presenta a fin de instaurar la relación seria del caso, tomando una actitud de iniciación y escucha estableciendo una relación amable con la persona evaluada, considerando los casos de las personas con discapacidad, población LGBTI, entre otras, brindando una atención diferenciada, así mismo se comprueba la identificación de la persona a evaluar y procede a explicar el procedimiento, teniendo en cuenta la edad y nivel sociocultural de la persona evaluada. Comunica sobre la reserva y protección de datos e información la cual sólo será de discernimiento de las/os operadores que intervienen en el proceso y sus fines. Explica el objetivo e importancia de la pericia, el tiempo que se solicitará para la realización de esta, la metodología a utilizar y comunica que la información recabada será enviada a la autoridad solicitante. Posterior a ello, se obtiene la aprobación de la persona evaluada para realizar la evaluación, procediendo al llenado del formato correspondiente.

Se realiza la evaluación a una presunta víctima de violencia intrafamiliar y de género, para este estudio de caso se toma en cuenta la confidencialidad de la presunta víctima, no se presenta ningún dato relevante que permita su identificación. Con la finalidad de salvaguardar su identidad y seguridad.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis de Resultados

Análisis e interpretación de los resultados de las técnicas e instrumentos con la base teórica, por áreas de los procesos psicológicos, basado en el protocolo de pericia psicológica, que propone la Guía de Evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

En el inventario clínico multiaxial de Millón MCMI-II, dentro de sus características de personalidad se evidencia rasgos de personalidad pasivo agresivo, lo que indica que es una persona que exterioriza conductas ambivalentes, cuando el ambiente le es sereno asume conductas de pasividad y tolerancia, no le agrada que la refuten, pero cuando el entorno le es discrepante asume conductas de hostilidad, presentando conductas con baja tolerancia de frustración se ofusca presenta conductas dilatorias, es ocasionalmente reticente, y opositor, persona con falta de capacidad de realizar procesos reflexivos y aprender de las experiencias, con pocos recursos para el afrontamiento de problemas, no es asertiva.

Siendo su resultado en los Factores de Personalidad de Cattell. Es emocionalmente inmadura, evade los temas que le generan enfrentamiento con su entorno depende emocionalmente de su entorno.

Su escala de dependencia emocional ACCA, la evaluada presenta respuestas inadaptadas acerca de tipo de relación que tiene con su entorno y en su vida personal, temor a quedarse sola, con necesidad de sentirse amada y que la pareja le de manifestaciones de seguridad. Hay manifestaciones impulsivas de autoagresión y agresión a la pareja, asociado al temor que le genera ansiedad de quedarse sola. Evita hablar sobre la separación con su presunto agresor, llamando su atención permitiendo los eventos de violencia a fin de poder, sentirse alegre y feliz. Con baja

autoestima, buscando figuras de seguridad para sentirse aceptada por su entorno, no se siente feliz en los ámbitos de su vida personal. Antepone las necesidades de otros en vez de la suya propia.

Es una mujer de edad joven que presenta su cohesión y adaptabilidad familiar, que nos brindara una idea acerca de cómo se encuentra su entorno familiar con una adaptabilidad caótica visto el liderazgo ineficaz y limitado, con severidad en la disciplina e inconsistencia en las consecuencias de ésta, las decisiones parentales son impulsivas, los roles carecen de claridad y constantes cambios en las reglas familiares.

A su vez, viendo la cohesión familiar, la peritada la evalúa como aglutinada, visto que considera la existencia de una cercanía extrema, donde hay una demanda de lealtad familiar, con un involucramiento simbiótico. Existe dependencia afectiva, reactividad emocional con una falta de separación personal, donde no se permite espacio privado y los intereses familiares se dan por mandato.

3.2. Discusión de Resultados

El presente estudio de caso tuvo como objetivo general determinar las características psicológicas de una agraviada por violencia psicológica, desde el enfoque de género; llegando a determinar que la evaluada presenta un estado mental y de conciencia conservado, impresiona con su nivel intelectual y sus funciones cognitivas conservadas, debido a que, según el estudio de **García et al., (2020)** refiere que el abuso físico y psicológico tiene como efecto en las mujeres víctimas de violencia el déficit cognitivo, en especial en la memoria a largo plazo y la memoria de trabajo. Este término de violencia de género nace en los años 70, que es avalada por diversos organismos rectores (ONU, OMS) de acá parte la convención de Belén do Para quien brinda las directrices acerca de la violencia de género **Jaramillo y Canaval et al., (2020)**. El presente estudio se basa en la problemática actual de la peritada, donde se desglosan los roles de poder que busca

el varón imponer sobre la mujer donde existe el sometimiento y anulación de la mujer como tal.

Considerando el primer objetivo específico de analizar la personalidad de una agraviada por violencia psicológica por el enfoque de género, se considera que la evaluada presenta rasgos de personalidad dependientes, pasivo agresivos, según la prueba del **(Millón et al., III validado en Perú)**, este tipo de personalidad, están ligadas a establecer vínculos de dependencia emocional ya que buscan a personas que las defiendan y decidan por ellas, según la teoría de **La Mujer Maltratada De Walker et al., (1979)**, que describe el proceso de la violencia en la mujer y como esta se engancha a una relación toxica con su pareja, en este estudio de caso podemos ver que se cumple con la descripción de dicha teoría. La evaluada vive constantemente en el ciclo de violencia con su pareja, conducta normalizada durante su desarrollo, afectándola en todas las esferas personal, familiar y laboral, no encontrando autonomía propia en su desarrollo, encontrándose todas áreas de su personalidad subyugadas al estado de ánimo y de poder que tiene su pareja sobre ella. Este resultado se relaciona con lo encontrado por **Aires et al., (2018)** quien encontró que un 49% de mujeres víctimas de violencia se caracteriza por un temperamento melancólico, por lo cual dentro de las dimensiones que lo conforman esta la introversión e inestabilidad emocional, y se caracteriza por procesos inhibitorios, con tendencia a la ansiedad, reserva pesimismo poco sociables con condicionamientos emocionales muy rígidos.

A su vez, con respecto al segundo objetivo específico de analizar la dependencia emocional en una agraviada por violencia psicológica, la evaluada presenta altos indicadores de dependencia emocional hacia su pareja, justificando estos eventos y culpándose de su conducta mala ante la pareja que la agrede, como cita **ONU et al., (1993)**, la violencia contra la mujer es un acto de daño y sufrimiento ya sea de un tipo físico, sexual o psicológico por parte de la pareja de la víctima, estos rasgos de personalidad se vienen desarrollando durante el trayecto de su vida, las relaciones

de género se basan en las desigualdades. no permite que la mujer actuar de manera autónoma, o tomar sus decisiones de manera libre sobre su diario vivir, la desvalorización es constante durante su relación de pareja, hasta sufre de amenazas de muerte, donde la víctima se siente culpable de su actuar, esta información es corroborada por el trabajo de **Hilario, Izquierdo y Ríos et al., (2020)** puesto que si se encuentra dependencia emocional hacia su pareja con la existencia de violencia física, psicológica y sexual, la víctima lo ve como algo habitual, reduciendo la presencia de maldades y validando como un comportamiento usual en la relación de pareja, es importante destacar que la dependencia emocional es más frecuente en las víctimas de violencia psicológica, Cabe resaltar también los aportes de **Lescano y Salazar et al., (2020)** quienes evidenciaron en su estudio una correlación significativa entre la dependencia emocional, ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia, por otra parte estos resultados también son refrendados por el estudio de **Valencia et al., (2019)**, quien concluye que la dependencia emocional parte de las manifestaciones de violencia simbólica (roles de género, micromachismos e ideal de amor romántico), situación que se refleja en la situación de vida de la evaluada.

Para concluir, el tercer objetivo específico que consiste en analizar la funcionalidad familiar en una agraviada por violencia psicológica, la evaluada establece relaciones dependientes ya que estas conductas han sido aprendidas durante todo el desarrollo de su vida, por el entorno donde se ha desarrollado de violencia entre sus progenitores y como la madre siempre justificaba las acciones de su padre delante de ella, este es el resultado de su prueba psicométrica **FACES III**, y el resultado de su historia personal, que ambas se relacionan para poder brindarnos un panorama de su desarrollo y como estos eventos han influenciado en sus conductas personales y de pareja, ya que ella busca relaciones tóxicas y justifica las acciones de su pareja, repitiendo las conductas de su madre hacia el progenitor. Es importante resaltar que este es un tema de investigación, debido

a que no se encuentra antecedentes de investigación con esta variable de estudio en la población de víctimas de violencia. **Según Flores (2020)** en su investigación sobre aportes teóricos a la violencia familiar, quien ve la importancia de la violencia dentro de los sistemas familiares y como estos generan secuelas se dan de manera negativa en el desarrollo físico y emocional de la persona, en este caso durante su desarrollo personal y familiar, se vive en una constante dinámica de violencia lo cual ha influenciado a repetir con dichos patrones en la actualidad.

IV. CONCLUSIONES

- a) El presente caso nos brinda un panorama completo acerca de los rasgos de personalidad de tipo dependiente con características de violencia de género y como está establece relaciones dependientes, anulando su poder de toma de decisiones, siendo el contexto familiar caótico y aglutinado.
- b) Este estudio es una compilación de teorías acerca de la violencia de género hacia la mujer, estudios realizados a nivel nacional e internacional, ofreciendo validez y confiabilidad a los instrumentos psicométricos que ayudan a determinar la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia familiar, como se desarrolla su clima familiar en la infancia y su adultez. Normalizando la violencia, donde las figuras parentales regularizan estas conductas justificándolas en el nombre del “amor de pareja”.
- c) En este estudio se correlaciona los resultados de las pruebas psicométricas, teorías y peritaje psicológico, donde todo guarda relación entre sí, describiendo las conductas y rasgos de personalidad de una mujer dependiente. Que busca repetir patrones aprendidos durante su infancia, replicándolos en su vida adulta y sus relaciones interpersonales.
- d) En este tipo de casos de violencia contra la mujer, terminan afectadas en las tres áreas psicológicas, cognitiva, afectiva y conductual, que en este caso conlleva a que la afectada busque ayuda especializada, la cual se trabajara con apoyo psicológico más adelante para su recuperación.
- e) Se logró concluir el presente caso donde la evaluada no presenta distorsiones cognitivas frente al hecho, todo esto se relaciona con las conductas aprendidas durante el desarrollo de su vida, las cuales se exteriorizan en su adultez, en este caso no todas las mujeres violentadas presentan distorsiones cognitivas.

- f) El informe pericial forense se ha establecido como un elemento de prueba fundamental por la importancia y su función en todo el proceso judicial, por ello el experto se convierte en un versado que brinda sus conocimientos, fundados en métodos científicos y marco teóricos sólidos para llegar a una conclusión verídica y objetiva.

V. RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda continuar con el tratamiento especializado, para tratar su problema de salud mental.
- b) Se recomienda que la entrevistada, reciba tratamiento cognitivo conductual orientado al manejo de su ansiedad, y fortalecimiento de su autoestima, habilidades sociales que le permitan en enfrentar en el futuro los conflictos que se pudieran presentar con independencia y discernimiento de una adecuada toma de decisiones.
- c) Orientar a la mujer para un aprendizaje fundamental para crear relaciones sentimentales sanas y duraderas, y que logren identificar cuando están ante una relación que les va a generar trastornos emocionales, dolor y dependencia emocional.
- d) Evidentemente las personas agresoras deben seguir tratamiento que les permita superar todas las dificultades que los llevaron a atentar contra la integridad física y psicológica de la víctima y lograr de esta manera que estos actos de violencia no se repitan.

VI. REFERENCIAS

- Aires, F. (2018) *Rasgos de personalidad y afrontamiento del estrés en mujeres víctimas de violencia familiar en el distrito de Yanacancha – Pasco*. [Tesis Segunda especialidad] Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4724/2PS.PFC001A33.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alonso, S. (2021) *La persistencia de mujeres en relaciones de violencia de género desde las teorizaciones del Psicoanálisis, del Cognitivismo y de las Neurociencias en los últimos veinte años. Posibles consecuencias psicopatológicas de dicha persistencia*. [Trabajo final de especialización] Universidad Nacional de Mar del Plata.
http://200.0.183.227:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/207/TP150_Alonso_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, J. y Covinos, M. (2021) *Diseño y metodología de la investigación*. Primera edición. Lima. Enfoques Consulting EIRL.
- Calzado, R. y Pomahualí, G. (2021) *Violencia familiar asociada al consumo de alcohol reportadas en la Comisaría de Chilca, 2019*. [Tesis pregrado]. Huancayo. Universidad Peruana Los Andes.
<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3987/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Camargo, D. (2021) *Destejiendo violencias de género: Casos en familias de militares y policías colombianos*. [Tesis Maestría]. Universidad Nacional de Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/82526/1022326206.2022.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Caqui, Y. (2020) *Violencia familiar contra la mujer: análisis desde un enfoque personalista*. Apuntes de bioética Vol. 3. N° 2 (2020): 62 – 80.
<https://revistas.usat.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/494/1118>
- Castelló, J. (2005) *Dependencia emocional. Características y tratamiento*. Madrid. Alianza Editorial.
- Castelló, J. (2012) *La Superación de la Dependencia Emocional. Cómo impedir que el amor se convierta en un suplicio*. Málaga. Ediciones Corona Borealis
- Contreras, J. (2019). *Violencia familiar, un paso al feminicidio*. Revista Oficial del Poder Judicial 9 (11): 277-29.
<https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/9/475>
- Cuervo, M. y Martínez, J. (2013) *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja*. Revista Tesis Psicológica, 8 (1), 80-88.
<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Dador, J. y Hernández, W. (2022) *Desigualdades y violencia de género*. Lima. Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.
- Flores, J. (2020) *Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar*. Cultura, 2020, 34, 179-198 (enero - diciembre) ISSN (Impreso): 1817-0285 ISSN (Digital): 2224-3585.
<https://doi.org/10.24265/cultura.2020.v34.13>
https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_34_aportes-teoricos.pdf
- García, C.; Gordillo, F. y Pérez, M. (2020) *Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato*. Revista ansiedad y estrés 26 (2020)39-45. <https://www.elsevier.es/es-revista-ansiedad-estres-242-pdf-S1134793720300063>

- Hernández, I. (2014) *Violencia de género. Una mirada desde la sociología*. La Habana. Editorial Científico-Técnica.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Investigación*. México, DF: Mc Graw Hill.
- Hernández, W., Cozzubo, A., Aguilar, A., Lrdgard, D. y Agüero, J. (2022) *El impacto de la pandemia por la COVID-19 sobre la violencia familiar: Diferenciando víctimas, tipos de violencia y niveles de riesgo en el Perú*. UNDP LAC Working Paper No. 30. http://repositorio.grade.org.pe/bitstream/handle/20.500.12820/682/undp-rblac-PNUD_WckPapers_30.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hilario, G.; Izquierdo, J. y Ríos, C. (2020). *Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura*. Desafíos, 11(2); 165-70. doi: <https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211> <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/211e/69>
- Instituto de Estudios Legislativos (2018) *Violencia de Género*. Estado de México Av. Hidalgo Poniente. <http://www.inesle.gob.mx/Investigaciones/2018/08-18%20%20Violencia%20de%20Genero.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2022) *Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer, 2015 – 2021*. Lima. Editores Maraucano SAC. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1876/libro.pdf
- Jaramillo, C. y Canaval, G. (2020) *Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto*. Univ. Salud. 2020;22(2):178-185. DOI: <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189> <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>

Jiménez., (2012). *Evaluación Psicológica Forense*. Salamanca, España: Ciencias de la Seguridad Universidad de Salamanca.

<https://puceapex.puce.edu.ec/web/cev/tecnicasde-evaluacion-forense-la-observacion/>

Lara, E., Aranda. C., Zapata, R., Bretones, C. y Alarcón. R. (2019) *Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja*. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento. Abril2019, Vol. 11, N°1, 1-8. ISSN 1852-4206.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc/article/view/21864/pdf>

Lescano, G. y Salazar, V. (2020). *Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia*. Revista científica, Inicc-Perú - [ISSN: 2663-1148] Vol. 3 Núm.

3 (2020): diciembre / Edición Especial URL: [https://revista.inicc-](https://revista.inicc-peru.edu.pe/index.php/delectus)

[peru.edu.pe/index.php/delectus](https://revista.inicc-peru.edu.pe/index.php/delectus) DOI: <https://doi.org/10.36996/delectus>

<https://revista.inicc-peru.edu.pe/index.php/delectus/article/view/81/92>

Ley N° 30364, *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de septiembre de 2020.

https://spijweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2023/05/DECRETO_SUPREMO_004-2020-MIMP.pdf

Macías, M. (2019) *Intervenir para reparar: Recuperación de la dignidad y la salud mental en contextos de violencia*. Barranquilla. Editorial Universidad del Norte

Martínez, E. (2022) *La violencia en los integrantes del grupo familiar desde un enfoque de salud pública y de derechos humanos en el Perú 2010-2020*. Rev. Boliv. de Derecho N°

34, julio 2022, ISSN: 2070-8157, pp. 838-853.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8536438>

- Mayor, S. y Salazar, C. (2019) *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*. Gaceta Médica Espirituana Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. 2019;21(1):96-105 ISSN 1608-8921. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/06/998615/la-violencia-intrafamiliar.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) *Violencia Basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. Lima. MIMPV.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017) *Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género*. Lima. Mercedes Group S.A.C. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>
- Ministerio de Salud MINSA (2021) *Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja* Versión amigable. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5533.pdf>
- Peña-Castillo, R., Campo-Marín, C. y Marrufo-Corrales, S. (2018). *Significado y problematización de la violencia familiar en profesionales en instituciones de justicia: un estudio comparado de Mérida (México) y Córdoba (Argentina)*. Revista Criminalidad, 60 (1): 45-57. <https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminalidad/article/view/8/5>
- Pérez, S. (2019) *La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Madrid. Instituto de la Juventud. https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf

- Polo, J. y Bravo, V. (2023) *La entrevista psicológica: Perspectivas teóricas y prácticas*. Barranquilla Editorial Uninorte de la Universidad del norte. <https://books.google.es/books?id=zzPCEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=true>
- Quispillay, G., Andrade, M., Meléndez, M. y Chunga, T. (2022) *Factores asociados a la violencia familiar: una revisión sistemática*. Revista Universidad y Sociedad, 14(S2), 518-531. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2822/2779>
- Resolución Jefatural N° 000258-2021-MP-FN-JN-IMLCF. (2021) Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contemplados en el marco de la Ley N° 30364*. <https://www.mpfm.gob.pe/Docs/iml/files/1658932307rj%200258-21-mp-imlcf%20Guia%20eval%20Psicologica%20casos%20de%20violencia.pdf>
- Robles, Y. (2003) *Adaptación del Mini – Mental State Examination*. [Tesis Maestría] Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3303/robles_ay.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Roque, A. (2020) *Agresividad y dependencia emocional en los estudiantes de la carrera de psicología de una universidad privada de Lima norte*. [Tesis pregrado]. Lima. Universidad Peruana del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23137/Mart%C3%ADnez%20Apolinario%2C%20Roque%20%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Saldaña, H. y Gorjón, G. (2020) *Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León*. Justicia, 25(38), 189-214. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>.

<http://www.scielo.org.co/pdf/just/v25n38/0124-7441-just-25-38-189.pdf>

Sánchez, H. (2021) *Inducción, Deducción y Fenomenología en la Investigación Psicológica Sobre Casos de Violencia Familiar*. Revista de Investigación en Psicología Vol. 24 - N.º 2 - 2021, pp. 139 - 162 ISSN L: 1560 - 909X Facultad de Psicología UNMSM
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>. DOI:
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v24i2.20439>

Segura, J., Navarro, K. y Ramón M. (2022) *Consecuencias de la violencia intrafamiliar en los grupos prioritarios: niños, niñas y adolescentes*. Pol. Con. (Edición núm. 66) Vol. 7, No 1 Enero 2022, pp. 1298-1312 ISSN: 2550 - 682X DOI: 10.23857/pc.v7i1.3543
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8331472.pdf>

Tueros, R. (2004) *Cohesión y adaptabilidad familiar y su relación con el rendimiento académico*. [Tesis Maestría] Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2728/Tueros_cr%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valencia, A. (2019) *Dependencia Emocional y Violencia Simbólica en mujeres de Lima Metropolitana*. [Tesis Pregrado] Pontificia Universidad Católica Del Perú. Lima.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14999/VALENCIA_PERE_DEPENDENCIA_EMOCIONAL_Y_VIOLENCIA_SIMBOLICA_EN_MUJERES_DE_LIMA_METROPOLITANA.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Vignolo, P. (2020) *De la actualidad a la inminencia de la agresión en la legítima defensa en caso de violencia de género en el hogar*. [Tesis Maestría] Universidad del Azuay. Ecuador. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10508/1/16097.pdf>

Vigo, B. (s.f.) *Propiedades psicométricas del cuestionario de 16 factores de personalidad en*

adultos de Trujillo. <https://es.scribd.com/document/237332790/Propiedades-Psicometricas-Del-Cuestionario-de-16-Factores-de-Personalidad-en-Adultos-de-Trujillo#>

Villanueva, R. (2016) *Rasgos de personalidad de progenitores con hijos con déficit de atención e hiperactividad en Lima Metropolitana*. [Tesis pregrado] Lima. Universidad Ricardo Palma.

https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/1158/Tesis_RVillanueva.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VII. ANEXOS

ESCALA DE EVALUACIÓN DE COHESION Y ADAPTABILIDAD FAMILIAR (FACES III)

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

SEXO: FEDAD: 29FECHA: 29-10-2019

INSTRUCCIONES

A continuación, encontraras una serie de afirmaciones acerca de cómo son las familias, ninguna de dichas frases es falsa o verdadera, pues varía de familia en familia. Por eso encontrará cinco posibilidades de respuesta para cada pregunta:

- Casi nunca (1)
 Una que otra vez (2)
 A veces (3)
 Con frecuencia (4)
 Casi siempre (5)

| ITEM | ENUNCIADO | Casi nunca | Una que otra vez | A veces | Con frecuencia | Casi siempre |
|------|--|------------|------------------|---------|----------------|--------------|
| 1 | Los miembros de la familia se piden ayuda unos a otros. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2 | En la solución de problemas se siguen las sugerencias de los hijos. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3 | Nosotros aprobamos los amigos que cada uno tiene. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4 | Los hijos expresan su opinión acerca de su disciplina. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5 | Nos gusta hacer cosas sólo con nuestra familia inmediata. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | Diferentes personas de la familia actúan en ella como líderes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 7 | Los miembros de la familia se sienten más cerca entre sí que las personas externas a la familia. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | En nuestra familia hacemos cambios en la forma de realizar los quehaceres. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9 | A los miembros de la familia les gusta pasar juntos su tiempo libre. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10 | Padres e hijos discuten juntos las sanciones. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11 | Los miembros de la familia se sienten muy cerca unos de otros. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12 | Los hijos toman las decisiones en la familia. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13 | Cuando en mi familia compartimos actividades estamos todos presentes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14 | Las reglas cambian en nuestra familia. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15 | Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16 | Nos turnamos las responsabilidades de la casa. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 17 | Los miembros de la familia se consultan entre sí sus decisiones. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18 | Es difícil identificar quien o quienes son los líderes en nuestra familia. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 19 | La unión familiar es muy importante. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 20 | Es difícil decir quién se encarga de cuáles labores del hogar | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

ESCALA DE DEPENDENCIA EMOCIONAL

Nombre: _____

Edad: 29 Ocupación: _____

Sexo: F M Profesión: Psicóloga

INSTRUCCIONES

La presente Escala contiene una lista de afirmaciones relacionadas con la forma de pensar, sentir y hacer las cosas de la vida diaria, en diferentes situaciones. Lea cada frase con cuidado y señale con una "X" si está de acuerdo o no con la afirmación escrita.

No hay respuestas correctas o erróneas, todas sus respuestas son válidas. No dedique mucho tiempo a cada frase, simplemente responda lo que considere se ajusta mejor a su forma de actuar, pensar o sentir.

| N° | ITEMS | SI | NO |
|----|---|----|----|
| 1 | Mi miedo se incrementa con la sola idea de perder a mi pareja | X | |
| 2 | Experimento un vacío intenso cuando estoy sin mi pareja. | X | |
| 3 | Necesito tener siempre a mi pareja conmigo | X | |
| 4 | Mi mayor temor es que mi pareja me abandone | X | |
| 5 | Estoy completamente libre de prejuicios de cualquier tipo | X | |
| 6 | Sin darme cuenta he arriesgado mi vida para mantener a mi lado a mi pareja | X | |
| 7 | Mi necesidad de tener a mi pareja conmigo me hizo realizar acciones contra mi vida | X | |
| 8 | Creo en la frase "la vida sin ti no tiene sentido" | X | |
| 9 | Pienso que al amor por mi pareja no tiene límites incluso el dar la vida | X | |
| 10 | Por evitar que mi pareja me abandone le he causado daño físico como también a otras personas | | X |
| 11 | Cuando tengo que ausentarme por unos días de las actividades bajo mi responsabilidad me siento angustiado | X | |
| 12 | Me preocupa la idea de no tener apoyo de nadie | X | |
| 13 | Me preocupa que dejen de quererme y se alejen de mí. | X | |
| 14 | Respondo inmediatamente los correos electrónicos que recibo. | X | |
| 15 | Hago todo lo posible para que los demás me presten atención. | X | |
| 16 | Necesito ser considerado siempre en los grupos sociales para sentirme bien | X | |
| 17 | Soy feliz cuando soy aceptado por los demás | X | |
| 18 | Si no consigo mis objetivos propuestos me deprimó con facilidad | X | |
| 19 | Me gusta mi carrera y permaneceré laborando en una área de la misma | X | |
| 20 | Tengo muchas razones para pensar que a veces no sirvo para nada | X | |
| 21 | Me inclino a pensar que tengo motivos más que suficientes para sentirme orgulloso(a) de mí mismo(a) | X | |
| 22 | Nunca he dicho mentiras en mi vida. | | X |
| 23 | En general creo que, mis padres han dado lo mejor de sí mismos cuando era pequeño(a) | | X |
| 24 | Siento que no me gusta depender de los otros, sino ser autónomo. | | X |
| 25 | Considero que me gusta sentirme seguro y tomo las medidas que el caso requiere. | X | |
| 26 | Me siento ansioso cuando me comprometo emocionalmente con otra persona | X | |
| 27 | Me es fácil persistir en lo que me he propuesto para alcanzar mis metas propuestas. | X | |
| 28 | Me percibo competente y eficaz | X | |
| 29 | Puedo ser capaz de manejar eventos inesperados. | X | |

| | | | |
|----|---|----|----|
| 30 | Cuando enfrento un problema siempre dispongo de alternativas para resolverlo. | X | |
| 31 | Me considero capaz de atraer y gustar a otra persona. | X | |
| N° | ITEMS | SI | NO |
| 32 | Todos mis hábitos o costumbres son buenos y correctos | X | |
| 33 | Quiero tanto a mi pareja, considerándola insustituible. | X | |
| 34 | Hago siempre lo que dice mi pareja porque asumo que es correcto. | X | |
| 35 | Siempre me gusta hacer lo que mi pareja demanda o pide, para complacerla. | X | |
| 36 | Cuando estoy ocupado(a) y mi pareja propone hacer otros planes dejo lo que estoy haciendo para unirme a los de ella (él). | X | |
| 37 | Priorizo en primer lugar las necesidades de mi pareja antes que las mías. | X | |
| 38 | He renunciado a mi trabajo/estudios porque mi pareja así lo demanda para estar más tiempo cerca de ella (el). | X | |
| 39 | Me satisface ayudar y terminar las tareas de estudios /trabajo de mi pareja antes que las mías. | X | |
| 40 | Sustituyo el tiempo que dedico a mis amigos por mi pareja. | X | |
| 41 | Utilizo gran parte de mi tiempo en hacer las actividades de mi pareja antes que las mías. | X | |
| 42 | Solo algunas veces he llegado tarde a una cita o a mi trabajo. | X | |

16 FP CATTELL

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

EDAD: 29

FECHA: 30-10-19

| N | A | B | C |
|-----|---|---|---|
| 1. | | | |
| 2. | X | | |
| 3. | X | | |
| 4. | X | | |
| 5. | X | | |
| 6. | X | | |
| 7. | X | | |
| 8. | X | | |
| 9. | X | | |
| 10. | X | | |
| 11. | X | | |
| 12. | X | | |
| 13. | X | | |
| 14. | X | | |
| 15. | X | | |
| 16. | X | | |
| 17. | X | | |
| 18. | X | | |
| 19. | X | | |
| 20. | X | | |
| 21. | X | | |
| 22. | X | | |
| 23. | X | | |
| 24. | X | | |
| 25. | X | | |
| 26. | X | | |
| 27. | X | | |
| 28. | X | | |
| 29. | X | | |
| 30. | X | | |
| 31. | X | | |

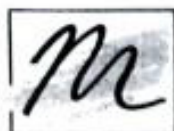
| N | A | B | C |
|-----|---|---|---|
| 32. | X | | |
| 33. | X | | |
| 34. | X | | |
| 35. | X | | |
| 36. | X | | |
| 37. | X | | |
| 38. | X | | |
| 39. | X | | |
| 40. | X | | |
| 41. | X | | |
| 42. | X | | |
| 43. | X | | |
| 44. | X | | |
| 45. | X | | |
| 46. | X | | |
| 47. | X | | |
| 48. | X | | |
| 49. | X | | |
| 50. | X | | |
| 51. | X | | |
| 52. | X | | |
| 53. | X | | |
| 54. | X | | |
| 55. | X | | |
| 56. | X | | |
| 57. | X | | |
| 58. | X | | |
| 59. | X | | |
| 60. | X | | |
| 61. | X | | |
| 62. | X | | |

| N | A | B | C |
|-----|---|---|---|
| 63. | X | | |
| 64. | X | | |
| 65. | X | | |
| 66. | X | | |
| 67. | X | | |
| 68. | X | | |
| 69. | X | | |
| 70. | X | | |
| 71. | X | | |
| 72. | X | | |
| 73. | X | | |
| 74. | X | | |
| 75. | X | | |
| 76. | X | | |
| 77. | X | | |
| 78. | X | | |
| 79. | X | | |
| 80. | X | | |
| 81. | X | | |
| 82. | X | | |
| 83. | X | | |
| 84. | X | | |
| 85. | X | | |
| 86. | X | | |
| 87. | X | | |
| 88. | X | | |
| 89. | X | | |
| 90. | X | | |
| 91. | X | | |
| 92. | X | | |
| 93. | X | | |

| N | A | B | C |
|------|---|---|---|
| 94. | X | | |
| 95. | X | | |
| 96. | X | | |
| 97. | X | | |
| 98. | X | | |
| 99. | X | | |
| 100. | X | | |
| 101. | X | | |
| 102. | X | | |
| 103. | X | | |
| 104. | X | | |
| 105. | X | | |
| 106. | X | | |
| 107. | X | | |
| 108. | X | | |
| 109. | X | | |
| 110. | X | | |
| 111. | X | | |
| 112. | X | | |
| 113. | X | | |
| 114. | X | | |
| 115. | X | | |
| 116. | X | | |
| 117. | X | | |
| 118. | X | | |
| 119. | X | | |
| 120. | X | | |
| 121. | X | | |
| 122. | X | | |
| 123. | X | | |
| 124. | X | | |

| N | A | B | C |
|------|---|---|---|
| 125. | X | | |
| 126. | X | | |
| 127. | X | | |
| 128. | X | | |
| 129. | X | | |
| 130. | X | | |
| 131. | X | | |
| 132. | X | | |
| 133. | X | | |
| 134. | X | | |
| 135. | X | | |
| 136. | X | | |
| 137. | X | | |
| 138. | X | | |
| 139. | X | | |
| 140. | X | | |
| 141. | X | | |
| 142. | X | | |
| 143. | X | | |
| 144. | X | | |
| 145. | X | | |
| 146. | X | | |
| 147. | X | | |
| 148. | X | | |
| 149. | X | | |
| 150. | X | | |
| 151. | X | | |
| 152. | X | | |
| 153. | X | | |
| 154. | X | | |
| 155. | X | | |

| N | A | B | C |
|------|---|---|---|
| 156. | X | | |
| 157. | X | | |
| 158. | X | | |
| 159. | X | | |
| 160. | X | | |
| 161. | X | | |
| 162. | X | | |
| 163. | X | | |
| 164. | X | | |
| 165. | X | | |
| 166. | X | | |
| 167. | X | | |
| 168. | X | | |
| 169. | X | | |
| 170. | X | | |
| 171. | X | | |
| 172. | X | | |
| 173. | X | | |
| 174. | X | | |
| 175. | X | | |
| 176. | X | | |
| 177. | X | | |
| 178. | X | | |
| 179. | X | | |
| 180. | X | | |
| 181. | X | | |
| 182. | X | | |
| 183. | X | | |
| 184. | X | | |
| 185. | X | | |
| 186. | X | | |



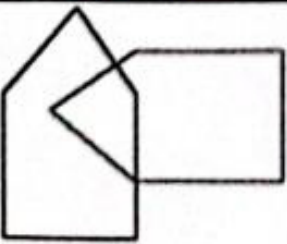
MMCI - III

INVENTARIO CLÍNICO
MULTIAXIAL DE MILLON-III

Nombre: _____ Edad: 29
 Sexo (M) (F) Motivo de Evaluación: Evaluación Psicológica
 Responsable: _____

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|----|---|---|----|---|---|-----|---|---|-----|---|---|-----|---|---|-----|---|---|
| 1 | V | F | 26 | V | F | 51 | V | F | 76 | V | F | 101 | V | F | 126 | V | F | 151 | V | F |
| 2 | V | F | 27 | V | F | 52 | V | F | 77 | V | F | 102 | V | F | 127 | V | F | 152 | V | F |
| 3 | V | F | 28 | V | F | 53 | V | F | 78 | V | F | 103 | V | F | 128 | V | F | 153 | V | F |
| 4 | V | F | 29 | V | F | 54 | V | F | 79 | V | F | 104 | V | F | 129 | V | F | 154 | V | F |
| 5 | V | F | 30 | V | F | 55 | V | F | 80 | V | F | 105 | V | F | 130 | V | F | 155 | V | F |
| 6 | V | F | 31 | V | F | 56 | V | F | 81 | V | F | 106 | V | F | 131 | V | F | 156 | V | F |
| 7 | V | F | 32 | V | F | 57 | V | F | 82 | V | F | 107 | V | F | 132 | V | F | 157 | V | F |
| 8 | V | F | 33 | V | F | 58 | V | F | 83 | V | F | 108 | V | F | 133 | V | F | 158 | V | F |
| 9 | V | F | 34 | V | F | 59 | V | F | 84 | V | F | 109 | V | F | 134 | V | F | 159 | V | F |
| 10 | V | F | 35 | V | F | 60 | V | F | 85 | V | F | 110 | V | F | 135 | V | F | 160 | V | F |
| 11 | V | F | 36 | V | F | 61 | V | F | 86 | V | F | 111 | V | F | 136 | V | F | 161 | V | F |
| 12 | V | F | 37 | V | F | 62 | V | F | 87 | V | F | 112 | V | F | 137 | V | F | 162 | V | F |
| 13 | V | F | 38 | V | F | 63 | V | F | 88 | V | F | 113 | V | F | 138 | V | F | 163 | V | F |
| 14 | V | F | 39 | V | F | 64 | V | F | 89 | V | F | 114 | V | F | 139 | V | F | 164 | V | F |
| 15 | V | F | 40 | V | F | 65 | V | F | 90 | V | F | 115 | V | F | 140 | V | F | 165 | V | F |
| 16 | V | F | 41 | V | F | 66 | V | F | 91 | V | F | 116 | V | F | 141 | V | F | 166 | V | F |
| 17 | V | F | 42 | V | F | 67 | V | F | 92 | V | F | 117 | V | F | 142 | V | F | 167 | V | F |
| 18 | V | F | 43 | V | F | 68 | V | F | 93 | V | F | 118 | V | F | 143 | V | F | 168 | V | F |
| 19 | V | F | 44 | V | F | 69 | V | F | 94 | V | F | 119 | V | F | 144 | V | F | 169 | V | F |
| 20 | V | F | 45 | V | F | 70 | V | F | 95 | V | F | 120 | V | F | 145 | V | F | 170 | V | F |
| 21 | V | F | 46 | V | F | 71 | V | F | 96 | V | F | 121 | V | F | 146 | V | F | 171 | V | F |
| 22 | V | F | 47 | V | F | 72 | V | F | 97 | V | F | 122 | V | F | 147 | V | F | 172 | V | F |
| 23 | V | F | 48 | V | F | 73 | V | F | 98 | V | F | 123 | V | F | 148 | V | F | 173 | V | F |
| 24 | V | F | 49 | V | F | 74 | V | F | 99 | V | F | 124 | V | F | 149 | V | F | 174 | V | F |
| 25 | V | F | 50 | V | F | 75 | V | F | 100 | V | F | 125 | V | F | 150 | V | F | 175 | V | F |

CUADRO 1. EXAMEN MINI MENTAL DE FOLSTEIN.

| (NO SABE LEER NI ESCRIBIR _____ AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN: <u>superior</u>) | | PUNTOS |
|---|---|-----------------------------|
| ORIENTACIÓN EN EL TIEMPO Y ESPACIO | | |
| ¿QUÉ DÍA DE LA SEMANA ES HOY? ¿CUÁL ES EL AÑO? ¿CUÁL ES EL MES? ¿CUÁL ES EL DÍA? ¿CUÁL ES LA ESTACIÓN DEL AÑO? | <u>Martes</u> <u>2019</u> <u>Octubre</u> <u>19</u> <u>primavera</u> | (MÁXIMO 5 PUNTOS) 0 - 5 |
| "DÍGAME EL NOMBRE DEL HOSPITAL. ¿EN QUE PISO ESTAMOS? ¿EN QUE CIUDAD ESTAMOS? ¿EN QUE ESTADO VIVIMOS? ¿EN QUE PAÍS ESTAMOS?" | <u>Modulo de violencia</u> <u>2</u> <u>Lima</u> <u>Lima</u> <u>Peru</u> | (MÁXIMO 5 PUNTOS) 0 - 5 |
| FLUJACIÓN | | |
| "REPITA ESTAS PALABRAS: CABALLO, PESO, MANZANA". (ANOTE UN PUNTO CADA VEZ QUE LA PALABRA SEA CORRECTA. | | (MÁXIMO 3 PUNTOS.) 0 - 3 |
| CONCENTRACIÓN Y CÁLCULO | | |
| "SI TIENE 100 PESOS Y ME LOS DA DE SIETE EN SIETE, ¿CUÁNTOS LE QUEDAN?" (ANOTE UN PUNTO CADA VEZ QUE LA DIFERENCIA SEA CORRECTA AUNQUE LA ANTERIOR FUERA INCORRECTA. | <u>93-86-79-72-65-58-51-44-37</u> | (MÁXIMO 5 PUNTOS.) 0 - 5 |
| MEMORIA <u>20-23</u> | | |
| "¿RECUERDA USTED LAS TRES PALABRAS QUE LE DÍJE ANTES? DÍGALAS" | | (MÁXIMO 3 PUNTOS). 0 - 3 |
| LENGUAJE Y CONSTRUCCIÓN. | | |
| "¿QUÉ ES ESTO?" (MOSTRAR UN RELOJ) "¿Y ESTO?" (MOSTRAR UN BOLÍGRAFO). | | (MÁXIMO 2 PUNTOS.) 0 - 2 |
| "REPITA LA SIGUIENTE FRASE: NI SI, NI NO, NI PERO". | | (1 PUNTO). 0 - 1 |
| "TOME EL PAPEL CON LA MANO IZQUIERDA, DÓBLELO POR LA MITAD Y PÓNGALO EN EL SUELO" (ANOTE UN PUNTO POR CADA ORDEN BIEN EJECUTADA). | | (MÁXIMO 3 PUNTOS). 0 - 3 |
| "LEA ESTO Y HAGA LO QUE DICE:" "CIERRE LOS OJOS" | | (1 PUNTO). 0 - 1 |
| "ESCRIBA UNA FRASE COMO SI ESTUVIERA CONTANDO ALGO EN UNA CARTA" | | (1 PUNTO). 0 - 1 |
| "COPIE ESTE DIBUJO" | | (1 PUNTO). 0 - 1 |
|  | (CADA PENTÁGONO DEBE TENER 5 LADOS Y 5 VÉRTICES Y LA INTERSECCIÓN FORMA UN DIAMANTE) NOTA: TANTO LA FRASE COMO LOS PENTÁGONOS CONVIENE TENERLOS EN TAMAÑO SUFICIENTE PARA PODER SER LEÍDOS CON FACILIDAD. EL PACIENTE DEBERÁ UTILIZAR ANTEOJOS SI LOS NECESITA HABITUALMENTE. | TOTAL <u>28</u> |
| PUNTO DE CORTE: 24-30 PUNTOS NORMAL. GRADO DE DETERIORO COGNOSCITIVO: 19-23 = LEVE; 14 - 18 = MODERADO; Menor a14 = GRAVE. | | |